

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Tesis Licenciatura en Ciencia Política

**La reforma educativa en Uruguay y
el concepto de ciudadanía**

Virginia Lafluf

I. INTRODUCCION

1.1 Justificación.

Esta monografía parte de la siguiente inquietud que expreso a modo de pregunta.
¿Qué puede hacer la educación para promover ciudadanos solidarios, preocupados por los demás, en vez de ciudadanos egoístas, encerrados en sus propios intereses?
Los tiempos han cambiado y creo que es necesario para lograr una sociedad más igualitaria, preocupada por valores tales como la solidaridad, la justicia social, la equidad, un nuevo concepto de ciudadanía de acuerdo a los tiempos que corren.
Creo que hay una reformulación de la ciudadanía, una adaptación en el rol del ciudadano si pensamos en el mundo globalizado, donde la integración es ineludible, si pensamos en internet, en las comunicaciones, en la información a nivel mundial. ¿Cómo entonces creer que el rol del ciudadano ha quedado detenido en el tiempo?
Desde la época en que el catecismo era la base de la instrucción religiosa hasta actualmente cuando las computadoras son una herramienta más de trabajo.

La escuela uruguaya ha jugado sin duda un papel importante en el desarrollo de nuestra nación, la escuela se adapta a la sociedad, adquiere los caracteres de la misma y los devuelve.

No significa dar a la educación el papel de creadora de los cambios, estos son producidos por los innovadores pero es la escuela la que hace que esos cambios permanezcan en el tiempo.

En conclusión: parto de la idea de que el sistema educativo está vinculado a la sociedad y así como las sociedades cambian, el sistema educativo refleja esos cambios. Tenemos que vincularlo al mundo en que vivimos y que está cambiando permanentemente.

La educación toda, desde la escuela hasta la universidad, entre otras cosas debe comprometerse a lograr individuos con valores tales como: mayor solidaridad, más interesados en los derechos humanos, no marginar al diferente, mayor respeto a la diversidad, etc. en estos tiempos de crisis, de pobreza y de absoluta desigualdad.

1.2 Área de investigación y relevancia del tema

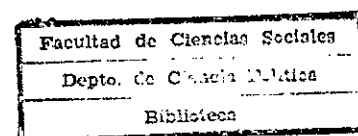
Mi tema de investigación está centrado en el concepto de ciudadanía y las políticas educativas implementadas en el Uruguay en el período 1995-2000.

Los uruguayos reconocemos la importancia de la educación, y estamos convencidos que las cosas están mal, que si no hacemos algo pronto la inadecuación y la ineficiencia de nuestro sistema educativo terminará por tener costos muy altos para el conjunto de la sociedad. ¿Qué educación queremos para nuestros hijos?

Del análisis del sistema educativo uruguayo reconocemos un doble problema: la insuficiencia de los recursos volcados a la enseñanza y el progresivo deterioro de la educación impartida. Creo que no solo son estos los problemas, a través de la educación estamos formando ciudadanos, es decir seres humanos, que conforman la sociedad en su conjunto.

Un proyecto educativo en una sociedad democrática exige el compromiso del investigador. No se trata de una educación sin hombres sin circunstancias.

Entre el trabajo, como actividad puramente económica subordinado dirigido, como lo concibe Max Weber, y el trabajo como praxis que comprende la totalidad de la existencia humana, como medio de autorrealización histórica se han situado las teorías de la educación.



1.3 Pregunta de investigación y estructura del trabajo

El concepto de ciudadanía se utiliza en general en dos sentidos: por un lado en un sentido formal, identificando al ciudadano como miembro de una comunidad política territorialmente limitada; por otro lado, en un sentido sustantivo identificando al ciudadano con unos derechos regulados universalmente por el principio general de igualdad. Una persona sin derechos legales particulares no puede aspirar a tener una posición de ciudadanía democrática. El tema de la ciudadanía no es simplemente un status legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Es también una identidad, la expresión de la pertenencia a una comunidad política.

La ciudadanía debe ir relacionada con la autonomía de la persona.

Esta concepción de ciudadanía en sentido sustantivo es una de las definiciones que voy a tomar como definición del concepto, para después ver si se buscó su modificación a través de las distintas políticas educativas.

Otra definición de ciudadanía está relacionada con la globalización “..la ciudad y el ciudadano están ahora en un nuevo espacio..” Andrea Brandao Lapa.(2000, pág.2)

Esta definición del concepto de ciudadanía es fundamental en este trabajo.

Mi pregunta de investigación es: ¿Las nuevas políticas educativas que se implantaron en el Uruguay en el periodo 1995-2000 recogen de la realidad los cambios que se producen en las sociedades modernas y los insertan en el sistema educativo afectando esto el concepto de ciudadanía?

Mi marco teórico será T.H. Marshall, Kymlicka y Norman, la concepción de ciudadanía crítica de Giroux; también sobre el tema de ciudadanía utilice documentos de la CEPAL.

Referente al tema de políticas educativas tomo definiciones de los autores Francesc Pedro e Irene Puig (1998). Hago también una mención de las principales líneas varelianas.

En el capítulo III me refiero a la situación del sistema educativo pre-reforma donde analizo primero los problemas de América Latina de la mano de Juan Carlos Tedesco, luego a través de la CEPAL y su diagnóstico de la educación, finalizando este capítulo presento la visión de Pablo Da Silveira sobre la enseñanza uruguaya y sus problemas.

En el capítulo IV especifico los objetivos principales de la reforma educativa y analizo intentando contrastar mi hipótesis partes del programa de la materia Formación Ciudadana de 3º año de secundaria del plan piloto.

El siguiente capítulo lo dedico al tema de la educación, equidad y ciudadanía tomando como fuente documentos de la CEPAL.

El último capítulo lo dedico al tema de la globalización como variable interviniente, creo que no puede ser solo una palabra, necesito fundamentar a qué globalización me refiero cuando hablo del mundo globalizado para darle sentido al trabajo ya que la globalización es una parte fundamental en este estudio; a ella se deben los grandes cambios a los que hago referencia en las sociedades modernas.

Finalizando el trabajo se presentan las conclusiones.

1.4 Estrategia metodológica y de análisis

La hipótesis es :

La reforma educativa recoge de la nueva realidad social los cambios producidos en la sociedad por la globalización y los implanta en el sistema educativo a través de nuevas políticas educativas modificando así el concepto de ciudadanía.

Mis dos variables son:

Políticas educativas implementadas en el Uruguay en el período 1995-2000 (variable independiente) y concepto de ciudadanía.(variable dependiente).

Tomo el concepto de globalización como variable interviniente.

El trabajo pretende ser de carácter explicativo.

Voy a estudiar la última reforma educativa implementada en nuestro país intentando comprobar cómo esta afecta al concepto de ciudadanía.

Entiendo que el concepto de ciudadanía es muy abstracto; por ello quiero volver aquí a mi definición de ciudadanía y aclarar que no lo utilizo aislado, el ciudadano moderno está vinculado al mundo globalizado en que vive y donde se desempeña como tal.

Además de la definición en un sentido sustantivo, identificando al ciudadano con unos derechos regulados universalmente por el principio general de igualdad., tomo la definición de la autora brasileña Andrea Brandao Lapa que escribió sobre la globalización y su efecto en la ciudad y por lo tanto sobre los ciudadanos.(2000)

Para ella, el progreso tecnológico ha estado imponiendo un nuevo contexto económico, social y cultural con tal velocidad que ha roto el tipo anterior de relación entre el ciudadano y la ciudad.

Los indicadores que delinean el nuevo concepto de ciudadanía son:

- debilitamiento de las redes de protección social tradicionales (por ejemplo familia, comunidad, iglesia)
- en el centro de desarrollo están el conocimiento y la información.
- se diluye la idea de nación o de fronteras nacionales.
- se diluye la división entre público y privado.
- mayor acceso al conocimiento, la información y la educación le da a las personas herramientas para la competencia por el empleo productivo.

El material empírico que se utilizará consiste en siete entrevistas en profundidad con académicos relevantes e investigadores académicos realizadas en un período de nueve meses en el año 2001.

Se logró un "rapport" satisfactorio, y el material de las entrevistas presenta características de validez y confiabilidad aceptable.

El listado de posibles entrevistados para una investigación exhaustiva sobre este tema excedería en mucho los que aquí se presentan; por lo tanto, quiero dejar establecido que este trabajo no pretende en lo más mínimo considerar a éstos como representativos de la amplia gama de puntos de vista que los diversos agentes relevantes tienen sobre el tema.

El análisis del programa de "Formación Ciudadana"del plan piloto del ciclo básico fue fundamental para la investigación, tanto como las entrevistas; son las dos herramientas que utilizo para contrastar mi hipótesis; Analizo sus propuestas innovadoras, sus objetivos, sus contenidos a partir de él, logro diferenciar dos conceptos de ciudadanía.

II. MARCO TEORICO

2.1 Concepto de ciudadanía

Marshall fue un idealista tan idealista que hizo que se aproximara la ciencia de la economía a la ciencia política de manera legítima para descubrir la naturaleza y el contenido de los problemas con los cuales la política tiene que lidiar para la realización de determinados objetivos.

Sabido es que Marshall apuntó con su teoría al caso Inglés y en un período de tiempo que se prolonga por tres siglos completos.

En el ensayo de Cambridge la idea de Marshall es que las clases trabajadoras tienen límites que no pueden ser sobrepasados. El problema de eso no es "todos los hombres serán iguales", porque el progreso no puede seguir firmemente hasta que todos los hombres estén en una posición social buena.

Su fe se basa en la creencia de que el trazo característico de las clases obreras es el trabajo pesado y excesivo y que el volumen de tal trabajo podría ser considerablemente reducido.

Analizando la situación encontró pruebas de que los artesanos calificados cuyo trabajo no era alienado estaban aprendiendo a dar más valor a la educación.

Su sistema difería del socialismo porque preservaría los elementos esenciales de un mercado libre. Afirmaba que el Estado tenía que hacer uso de su fuerza de coerción para obligar a los niños a educarse porque ignorantes no pueden escoger libremente las buenas cosas que diferencian la vida de los caballeros de la clase trabajadora.

La escuela libre preside los demás logros en la capacidad de escoger de los niños.

El ensayo de Marshall fue construido con base en una hipótesis sociológica en un cálculo económico. Dicho cálculo ofrecía una respuesta al problema inicial de mostrar que se podría esperar que los recursos mundiales y la productividad serían suficientes para formar las bases materiales necesarias para capacitar a cada hombre para formarse un caballero. En otras palabras, poder ser un arma con el objetivo de ofrecer educación universal y eliminar el trabajo excesivo o pesado.

No habría ningún límite intraspasable al progreso de las clases trabajadoras.

Marshall acepta como cierto un grado amplio de desigualdad cuantitativa económica pero condena la diferenciación de desigualdad cualitativa entre el hombre que era por ocupación un caballero, y el individuo que no lo era. Podemos pensar que sería violentar el pensamiento de Marshall sustituir la palabra caballero por la expresión civilizado.

Pero está claro que estaba tomando como patrón de vida civilizada las condiciones de vida consideradas por su generación como apropiadas a un caballero.

Podemos ir más adelante y decir que la reivindicación de todos para gozar de esas condiciones es una exigencia para ser admitido como integrante de una sociedad.

La hipótesis de Marshall es que hay una especie de igualdad humana básica asociada al concepto de participación integral de la comunidad (al concepto de ciudadanía) lo cual no es inconsistente con las desigualdades que diferencian los varios niveles económicos de la sociedad.

Para Marshall este "Ser" Ciudadano está compuesto por tres partes: la ciudadanía civil, la ciudadanía política y la ciudadanía social. Estas ciudadanía parciales (del Ser Ciudadano) están compuestas por tres derechos que ubican su desarrollo en diferentes períodos históricos, que luego cada uno toma caminos paralelos que constituyen el status ciudadano. Estos derechos son: civiles, políticos y sociales.

Los derechos civiles consisten en la tendencia a la universalización de las libertades civiles (derechos vinculados a la justicia), como libertad de propiedad, movilización, expresión, etc.

El político debe entenderse el derecho de participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo investido de autoridad política o como un elector de

miembros de tales organismos. Las Instituciones más relacionadas a esto son el Parlamento y los consejos de Gobierno locales.

El Social se refiere a todos los derechos que tienen que ver con un mínimo de bienestar económico y de asegurar el derecho de participar por completo de una vida civilizada. Las instituciones más relacionadas a esto son: el sistema democrático y los servicios sociales.

2.2 Ciudadanía crítica

En las dos décadas anteriores al estallido de la segunda guerra mundial hubo un grupo de educadores que redefinieron el significado y el propósito de la escolaridad en torno a un punto de vista emancipatorio del concepto de ciudadanía.

Henry Giroux, profesor de educación en la Miami University, propone una teoría y una práctica de la educación que una la enseñanza a la investigación para una forma de democracia radical y concreta. Creo conveniente aclarar que la teoría que expone este autor es muy importante como fundamento teórico, ya que trabaja con las mismas variables educación y ciudadanía al igual que en este trabajo.

Esta teoría está cementada en la contenciosa historia de la teoría de la educación del siglo XX mirada desde la ciudadanía defendida por los reconstruccionistas sociales, hasta la educación ciudadana de los años ochenta.

La ciudadanía al igual que la democracia es parte de una tradición histórica que representa un terreno de lucha por encima de las formas de conocimiento, de prácticas sociales y de valores que constituyen los elementos críticos de esa tradición argumenta Giroux.

Se debe desarrollar una filosofía pública que de legitimación al desarrollo de esferas opuestas al quehacer público y en las cuales se pueda dar expresión a un concepto crítico de ciudadanía por medio de un modelo radical de educación ciudadana.

En este caso el concepto de ciudadanía se debe apartar de las formas de patriotismo que subordina a los ciudadanos a los imperativos del Estado.

En este caso la ciudadanía se convierte en un proceso de diálogo y compromiso arraigados en una creencia fundamental, el desarrollo de una forma de solidaridad que permitan a la gente reflejar y organizar el poder del Estado con el fin de criticarlo y restringirlo.

La ciudadanía para Giroux se debe analizar como proceso ideológico, a la vez que como manifestación de relaciones específicas de poder.

Como manifestación de relaciones de poder, la ciudadanía se afirma y articula entre diversos espacios y comunidades públicas cuyas representaciones y diferencias se reúnen en torno a una tradición democrática que coloca la igualdad y el valor de la vida humana en el centro de su discurso y de sus prácticas sociales.

También se debe entender el concepto de ciudadanía en términos pedagógicos, como un proceso de regulación moral y de producción cultural, dentro del cual se estructuran subjetividades particulares en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de un Estado nacional.

Las escuelas no eran instituciones carentes de valor que desempeñaran un papel políticamente inocente en la transmisión a las futuras generaciones de una herencia democrática no problemática.

Por el contrario, los reconstruccionistas consideraban que las escuelas intervenían de manera profunda en la producción de aquellos aspectos de la cultura dominante que servían para reproducir a una sociedad injusta y desigual.

Tampoco las escuelas eran simplemente bastiones de dominación que funcionaban conforme a la lógica del Estado.

No consideraban que las escuelas fuesen la única esfera de la labor educativa pero al mismo tiempo veían a éstas como una esfera decisiva alrededor de la cual se podía luchar para obtener un tipo particular de ciudadano democrático.

A la educación se la consideraba como una forma de política cultural, que hiciera no solamente al estudiante pensador crítico, también que lo facultara para abordar los problemas sociales con el fin de transformar las desigualdades políticas y económicas.

A la educación ciudadana se la debe entender como una forma de producción cultural. Interviene también en la educación ciudadana la cuestión de como funciona la ideología para construir un tipo particular de sujeto y las relaciones particulares de sujeción o de dominio.

Desde principios de los ochenta se ha presenciado una reestructuración ideológica, tanto en las escuelas como en la sociedad en general en torno al discurso de la ciudadanía. Dos características de este cambio son: por un lado se ha vuelto conservador y por el otro nacionalista.

Por el otro la formación y regulación de la experiencia en torno a un concepto particular de ciudadanía.

"...Los reformadores contemporáneos parecen estar despojando a la educación pública de la misión utópica que tradicionalmente ha tenido, en el sentido de fomentar una ciudadanía crítica y comprometida que sea capaz de estimular el proceso de la transformación política y cultural, así como de refinar y extender los mecanismos de la democracia política..."¹

2.3 Nuevas formas de ciudadanía.

Debido a la globalización y a la Tercera Revolución Industrial están colocados en el centro del desarrollo los componentes del conocimiento y la información, el papel fundamental de los medios de comunicación provoca profundas transformaciones en el quehacer político y en la imagen de lo público, se diluye la idea de nación o de fronteras nacionales e impacta la tradicional división entre lo público y lo privado.(CEPAL, 1996)

La interacción a distancia y la información instantánea coexisten con la exclusión y las desigualdades sociales al interior de las sociedades nacionales.

Es importante ampliar la noción de equidad considerando distintos aspectos que tienen que ver con la igualdad de oportunidades al inicio y en las trayectorias de los ciclos educativos y del empleo, con la igualdad de oportunidades para acceder al bienestar material pero también para participar en decisiones y en el espacio público en la igualdad de oportunidades para acceder a los sistemas de justicia, a la seguridad ciudadana y a estilos de vida saludables.

Mayor acceso al conocimiento, la información y la educación que le da a las personas más herramientas para la competencia por el empleo productivo y por ende expande las opciones posteriores de movilidad social ascendente, una distribución más justa en el ejercicio de la ciudadanía permite que los sectores excluidos tengan mayor presencia en las decisiones políticas y de más viabilidad al pleno ejercicio de los derechos sociales y culturales, lo cual conlleva a mayor bienestar social y mejor calidad de vida.

¹ Bárbara Finkelstein, "Education and the retreat from democracy in the United States". EEUU, 1979.

La mayor equidad en la educación, en el acceso a la información y el conocimiento tiene efectos positivos sobre la igualdad material en el futuro.

No es suficiente generar condiciones equitativas al inicio del aprendizaje o de la carrera productiva, pues las desigualdades se originan en distintos eslabones.

2.4 Ciudadanía y nuevo orden democrático.

Desde los orígenes del estado de derecho la ciudadanía ha sido entendida como la posesión y el ejercicio de derechos inalienables por parte de los sujetos que integran la sociedad y la obligación de cumplir deberes y respetar los derechos de los demás.

Derecho de autonomía individual frente al poder del estado; participación en las decisiones públicas; derechos económicos; derechos sociales y culturales que responden a los valores de la igualdad, la solidaridad y la no discriminación.

También es importante destacar la relación que se plantea entre la ciudadanía u los nuevos movimientos sociales que han surgido desde la década del 80, los movimientos sociales protagonizados por grupos que no acceden al poder del Estado ni se sienten representados por el sistema político tienen mayor eco en el espacio público cuanto mas se vinculan con el tema de la ciudadanía.

Reclamo de derechos postergados, como el derecho a la tierra la justicia, a la lengua, a la transparencia pública o la protección social.

Otro motivo es el acceso desigual a la justicia según la condición social, en el caso de las mujeres aunque la normativa legal se ha modificado, la discriminación persiste en las estructuras y las prácticas del sistema jurídico y en su discrecionalidad frente a los situaciones concretas.

El ser ciudadano no se remite solo a disponer de derechos políticos, civiles y sociales, sino también a participar en condiciones de mayor igualdad en el intercambio comunicativo, en el consumo cultural, en el manejo de la información y en el acceso a los espacios públicos.

Los derechos sociales como condición de ciudadanía deben hacer posible la complementariedad entre igualdad y libertad.

Como señala Norberto Bobbio, la razón de ser de los derechos sociales como el derecho a la educación, el derecho del trabajo, el derecho a la salud, es una razón igualitaria, pues " los tres tienden a hacer menos grande la desigualdad entre quienes tienen y quienes no tienen, o a poner un número de individuos siempre mayor en condiciones de ser menos desiguales respecto a individuos mas afortunados por nacimiento o condición social." (Bobbio, 1995)

La exigibilidad de derechos, sobre todo los económicos y sociales, depende del nivel de desarrollo de la sociedad a la vez, los avances en materia de desarrollo deben traducirse en mayores conquistas sociales para el conjunto, tales como el acceso a mayores niveles de bienestar y a oportunidades de mayor productividad para todos los ciudadanos.

La ciudadanía no es solo una condición de libertad privada y derechos políticos básicos, sino también una condición que atañe a la calidad de vida de todos aquellos que forman parte de la sociedad.

La ciudadanía sigue planteada en términos de exigibilidad y no de participación, por ello es necesario complementarla con la tradición republicana, en la cual la ciudadanía está asociada a la "cosa pública", es decir al compromiso de los sujetos con el destino de la sociedad, o la participación en la actividad comunitaria, al control ciudadano sobre los poderes públicos.

El ciudadano se interesa por los asuntos públicos y participa de la razón comunicativa a escala comunitaria y societal, forma parte de proyectos colectivos y de iniciativas en

que otros ciudadanos también concurren y se involucra en la gestión de satisfactores y en las redes de apoyo mutuo.

Desde este punto de vista la ciudadanía implica un compromiso recíproco entre el poder público y los individuos.

El avance de las democracias en la región representa un desarrollo de la ciudadanía civil.

Para la ciudadanía política es importante extender la gama de agentes de la sociedad en procesos decisorios.

Para promover la ciudadanía en un sentido más republicano, los estados y sistemas políticos deben ser capaces de absorber y reflejar las nuevas prácticas de los movimientos sociales y combinar las políticas públicas con el capital social que la sociedad va forjando.

2.5 Principales líneas varelianas

La visión de José Pedro Varela no podía faltar en un trabajo donde la educación es una variable fundamental.

Varela fue un gran innovador, un hombre brillante para su tiempo que le dio la posibilidad a nuestro país de sobrepasar frente a nuestros países vecinos en cuanto al tema de educación

Dice Varela que "el hombre es hijo de la educación" que es " la única criatura que necesita ser educada" y que esta educación se realiza de generación en generación puesto que una educa a la otra.(Anastasia, 1989)

La educación es un procedimiento por el cual el hombre entra en posesión de sí mismo, de su tiempo y de la naturaleza haciéndose protagonista consciente de historia.

La escuela y la democracia son los dos pilares, los dos grandes principios de la sociedad moderna. La educación crea la alianza entre la escuela, los trabajadores y las instituciones de la vida democrática.

La educación para Varela no tiene nunca carácter de mera instrucción, es capacitación universal para la integración consciente en la vida civil y económica del gobierno y de la producción.

Varela se adhiere a un sentido del progreso y del cambio incesante y no admite en el conocimiento ni en las sociedades lo estacionario, se integra a un sentimiento de igualdad.

Funda la igualdad de modo preciso, porque la consagra con una clara medida de intenso valor práctico. Si la educación popular establece diferencias de orden social, por la ocupación o profesión que elijan o desempeñen, no será entonces popular, sino clasista.

Varela define el carácter de la educación por su poder determinante del mundo del trabajo, y el carácter de este mundo por el grado de subordinación y dependencia económica y social de quienes lo integran. Varela mide educación y situación social por el trabajo. La educación debe contribuir con su sistema y con su contenido a la tarea general del pueblo que aspira y tiende cada día a la eliminación de las clases y a la igualdad. " la igualdad no puede permitir-dice Varela- un sistema de enseñanza secundaria que organice dos órganos de establecimientos, de los que, uno solo formaría obreros o industriales, mientras que los otros prepararían y producirían magistrados, los altos funcionarios, las personalidades prominentes del Estado"

2.6 ¿Qué se entiende por política educativa?

“Ya ha pasado la época en que las políticas educativas eran consideradas materia prima para la ingeniería social. Ni la política educativa como ámbito de estudio de las políticas públicas goza de mucho predicamento”² (Pedro e Puig, 1998)

Las políticas educativas son múltiples, diversas y alternativas. La Política Educativa es por tanto la reflexión teórica sobre las políticas educativas en la praxis.

Política Educativa y políticas educativas cambian y evolucionan con el tiempo; la primera porque la ciencia política cambia y evoluciona; las segundas porque cambia el contexto, cambian los actores, etc.

Una política educativa es el resultado de la actividad de una autoridad pública (investida de poder público y de legitimidad gubernamental) en el sector educativo.

Se debe considerar la política educativa como una aplicación de la Ciencia Política al estudio del sector educativo, y por su parte, las políticas educativas como unas políticas públicas que se dirigen a resolver cuestiones educativas. En resumen, estas políticas públicas constituyen el objeto esencial de estudio de la Política Educativa.

Los elementos constituyentes de una política educativa.

- un contenido, una política educativa se adopta para conseguir unos resultados o productos concretos

- un programa, las actuaciones y decisiones se adoptan con la coherencia de un programa político, en el sentido de una línea consistente.

El programa político se refiere a unos valores y opciones ideológicas concretas.

- una orientación normativa, un factor de coerción (autoridad), una competencia social, una política educativa se define por su competencia, es decir por afectar a un sector concreto.

Los efectos de las políticas educativas.

- no se dan, de hecho, sino bastante tiempo después de puesta en marcha la actuación de la autoridad educativa.

- la relación entre bienes y servicios producidos por la administración educativa y sus efectos no es siempre por principio, directa, lineal o mecánica.

- los efectos de una política educativa no se reflejan solamente en el sector educativo.

2.6.1) El Análisis de las políticas educativas.

- 1) la identificación de un problema
- 2) la formulación de soluciones
- 3) la toma de decisiones
- 4) la ejecución del programa de actuación
- 5) la finalización de la actuación y su evaluación.

1) Las fuentes de los problemas son muy diversos y pueden afectar tanto a la gestión interna como a la gestión política y a menudo a ambas a la vez.

Supongamos que el sector educativo se encuentra en equilibrio, un nuevo factor viene a introducir un desequilibrio y provoca una situación crítica.

² Francesc Pedró e Irene Puig, “Las reformas educativas, Una perspectiva política y comparada. 1 edición Barcelona, 1998

Una crisis no es más que una situación inestable que ha de resolverse mediante una política concreta.

La inestabilidad aparece cuando se modifica el estado actual de las cosas, en la realidad o en la manera como se ve la realidad.

2) Se adopta una respuesta frente a la opinión pública y se formula una propuesta política concreta en un programa de actuaciones a desarrollar.

3) Antes de tomar una decisión definitiva, la autoridad política convoca a todos los actores implicados con el fin de darles a conocer su propuesta y para ganar adhesiones.

El grado de legitimidad de los sistemas políticos democráticos contemporáneos depende en gran medida de los medios con que se hayan resuelto los temas claves que han sido considerados problemáticos por la sociedad.

El programa por tanto, pasará a ser ejecutado sobre la base de que todos los actores implicados le dan (en mayor o en menor grado su apoyo).

4) Se pone en marcha cada una de las actuaciones previstas, de forma eficiente y coordinada.

A partir de ese momento es que se deberán producir efectos. Los efectos más inmediatos no son siempre los efectos políticos deseados, sino que son efectos puramente estratégicos.

5) Cuando las políticas educativas se terminan es el momento de evaluarlas.

El resultado de la evaluación puede ser o bien positivo o negativo, si es negativo será necesario reajustar la política educativa por completo o en parte.

2.6.2) El concepto de reforma educativa.

Una reforma es también un cambio, también podría ser considerada una innovación sino fuera porque altera, en grado variable, el sistema en su conjunto.

A diferencia de las innovaciones que están al alcance de los mismos sujetos del proceso educativo, las reformas solo pueden ser por regla general el resultado de la acción política y legislativa.

Una reforma es una alteración fundamental de las políticas educativas nacionales que a su vez comporta cambio en todas o algunas de las esferas siguientes:

- el gobierno y la administración del sistema escolar en su conjunto o de las escuelas.
- la organización y estructuración en niveles del sistema escolar directa o indirectamente el establecimiento de los porcentajes
- la financiación del sistema escolar:
- los recursos que el país destina al sector educativo
- la distribución de los recursos educativos entre los diferentes niveles del sistema escolar.
- la distribución entre recursos públicos y privados para financiar el sistema escolar y las políticas de concertación publico-privado, etc.

2.6.3) Todas las reformas educativas son iguales?

Una reforma educativa no es puramente un proceso técnico, si no que por encima de cualquier otra cosa, es un proceso político es algo directamente relacionado con un contexto concreto.

Las mismas medidas aplicadas a contextos distintos generarán distintas dinámicas y también darán resueltos distintos.

Las reformas educativas son expresiones de políticas públicas sobre la educación.

Las reformas educativas son parte de políticas educativas, los cuales se caracterizan por generar cambios de naturaleza incremental y no súbita.

Las políticas educativas conducen a cambios progresivos, a lo largo de un período de tiempo y son difícilmente cuantificables.

Algunas condiciones para que se reconozcan las reformas educativas son por ej.

- 1) Que un organismo público o un grupo de personas gane la posesión o bien el acceso a un bien material o una determinada actividad o servicio, o bien la capacidad de decidir sobre alguna materia .
- 2) Que un organismo público o un grupo de personas deba hacer, obligatoriamente alguna actuación o actividad o bien que tenga prohibido hacerla.
- 3) Que cualquiera de las dos condiciones anteriores sea operativa y este en vigor durante un plazo de tiempo suficiente como para tener efectos primarios.

2.6.4) Por que fases transcurren las reformas educativas?

Partiendo de la base que una reforma educativa es ante todo, un proceso de desarrollo de una política pública puede afirmarse que transcurrirá por las mismas fases que cualquier otra política pública.

III SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO URUGUAYO PRE-REFORMA

3.1. Los problemas educativos de América Latina y sus desafíos teóricos.

Juan Carlos Tedesco posee una notoria trayectoria centrada en la reflexión sobre la función social de la escuela y el rol de los educadores. Me pareció acertado primero hacer una mención mas general de los problemas educativos en toda América Latina para después dedicarme a los problemas pertinentes de Uruguay.

- El problema de la expansión cuantitativa y la marginalidad.

Todos los diagnósticos reconocen la significativa magnitud de la expansión cuantitativa de la acción pedagógica escolar en las últimas tres décadas. (Tedesco, 1999)

Sin embargo, también existe consenso en reconocer que dicha expansión no ha resuelto los problemas de homogeneización básica de la situación educativa de la población (ya que persisten algunos índices de analfabetismo y de fracaso escolar en los primeros grados) y no ha provocado una distribución más igualitaria de los servicios educativos.

Ese dinamismo particular de la expansión educativa ha generado una situación en la cual los países de América Latina deben enfrentar simultáneamente los problemas del cumplimiento de la meta de la escolaridad básica obligatoria y los problemas de la masificación de los niveles medios y superior.

La polarización educativa coloca a la teoría en una situación compleja.

El debate acerca de la escolaridad básica universal es el debate propio del siglo XIX.

La expansión de la educación media y superior plantea la necesidad de enfrentar y resolver problemas "modernos"; anacronismo de los contenidos, subempleo y desempleo, etc.

En el marco de una situación caracterizada por un grado relativamente alto de polarización social y educativa, el significado de estos problemas se altera significativamente.

El problema de la enseñanza básica no es similar al existente en el siglo XIX porque actualmente existe una masa considerable de población en el polo constituido por la cúpula del sistema educativo. La condición de analfabeto en un contexto social donde todas las prácticas utilizadas exigen haber superado esa condición y donde porcentajes muy altos de la población ya lo han hecho, es muy diferente a la condición de analfabeto en un contexto donde solo una minoría ha superado esa condición y la sociedad se mueve con exigencias ajustadas a esa característica social.

Los diagnósticos recientes permiten sostener que el acceso a la escolaridad básica, aunque deficiente precario y limitado, constituye una realidad para la población en su conjunto.

Desde el punto de vista educativo, en consecuencia el problema radica en los modelos pedagógicos empleados para que la incorporación formal se constituya en una incorporación real.

Las investigaciones han permitido diagnosticar la situación y el papel de los factores estructurales y pedagógicos que explican las magnitudes del fracaso escolar.

El razonamiento básico consistía en sostener que si en más de un siglo la escolaridad había fracasado como alternativa educativa para los sectores populares, era preciso buscar fuera de la escuela opciones más pertinentes y eficaces.

Existen además otros aspectos, la diferente capacidad de presión de cada sector social para obtener satisfacción a sus demandas, las características de la segmentación educativa desde el punto de vista de los rasgos pedagógicos y la dificultad que plantea esta situación para consolidar un orden socio-político democrático, los procesos mediante los cuales se conforman ambos extremos entre ellos, se plantean interrogantes tales como, hasta que punto la expansión acelerada del polo superior es uno de los factores principales de la supervivencia de amplios sectores excluidos?

Necesariamente se debe frenar el desarrollo de la cúpula para que pueda democratizar la base?

¿ Qué tipo de puentes son posibles entre ambos extremos y qué sucede con los actualmente existentes.?

En conclusión se ha agotado la etapa de expansión "fácil" de la escolaridad y es previsible una tendencia al incremento de la tensión y la pugna por el acceso a la enseñanza.

El logro de altos niveles educativos se ha convertido en una de las formas de integración social mas críticas.

En el marco de una estructura polarizada, tanto los términos como las formas de expresión del debate acerca de la democratización de la educación se modifican.

Ya no existe la situación tradicional según la cual el reclamo masivo por el acceso a la educación se encuentra en la base del sistema mientras que la cúpula se destina a las elites.

Hoy en día, al contrario, la condición de estudiante superior comprende a millones de personas, y en algunos países uno de cada cuatro jóvenes participa de esta situación. Siempre ha existido alguna motivación para expandir la educación y por ello los paradigmas han tendido a explicar la expansión como un producto de la iniciativa de los sectores dominantes la situación actual constituye una ruptura con esta tradición teórica y política.

Se han perdido las ilusiones economicistas que aseguraban que el gasto educativo era una buena inversión, las perspectivas futuras giran alrededor del conflicto sobre la expansión educativa, definido como un incremento de la pugna por el acceso a los diferentes niveles.

3.2 Cúal era la situación del sistema educativo uruguayo pre-reforma?

Para este punto tomo los estudios de la CEPAL dirigidos por Germán Rama en los años 1990, 1991 y 1992.

De acuerdo a estos estudios, durante el siglo XX la educación ha fomentado una mayor integración sociocultural, ha acelerado la modernización de las estructuras productivas ha formado las elites dirigentes de la nación.

Por lo tanto, a fines de los años 70 en América Latina y el Caribe contaba con una población adulta alfabetizada en una alta proporción, una población infantil mayoritariamente inserta en el sistema educativo, una población juvenil con crecientes años de escolaridad una elite que llevaba a cabo las tareas del estado y estaba capacitada para hacerlo, y un porcentaje de profesionales y operarios calificados en continuo aumento.

Durante la década del 80, hubo una reducción del gasto social, provocado por la crisis de la deuda lo que impactó negativamente las inversiones en el sector educativo.

Sus repercusiones mas marcadas fueron el deterioro de los salarios docentes y la infraestructura escolar, así como la falta de actualización curricular.

La dinámica interna del sistema educativo ha tenido poca conexión con la evolución del sistema productivo y con las transformaciones que ocurrían en la sociedad; esto impidió incorporar a los programas de estudio y las prácticas escolares contenidos que respondieran a las demandas de la economía y del ejercicio pleno de la ciudadanía, lo que se reflejó en la debilidad de los sistemas de capacitación y en los anacronismos en materia de contenidos y modelos de aprendizaje.

También existió un deterioro de la calidad de la educación pública y la falta de equidad en cuanto al acceso y los logros educativos, que quedaron en evidencia cuando se compararon los logros por niveles de ingresos y población urbana y rural.

También la educación presentó una altísima tasa de repetición promedio en la región y además el 40 % de los niños escolarizados abandonaron la escuela antes de finalizar la educación primaria.

Todo ello hace que el sistema educativo fuera simultáneamente un mecanismo de integración y de segmentación.

El desarrollo del sistema educacional, así como el dinamismo de las sociedades y de las economías en las últimas 2 décadas plantearon nuevos desafíos y obligaron a readecuar los sistemas de educación y transmisión de conocimientos.

En primer lugar dentro del sistema educacional se aspiraba a lograr continuidad educativa, con vistas de llegar dentro de los plazos mas cortos posibles a una cobertura universal en la educación secundaria y mejorar la calidad de la oferta educativa.

En segundo lugar se aspiraba a una segunda ola democratizadora que vaya mas allá de la ampliación de la cobertura, es decir, que permita reducir las actuales brechas en las condiciones de acceso.

La distancia entre la escuela de elite y la educación pública, junto con la diversificación de los medios de acceso al conocimiento, obligaron a promover una reforma educativa que permitiera igualar las oportunidades de acceso a una educación de calidad.

En tercer lugar, las economías nacionales en el marco de la globalización financiera y comercial se les exigió adecuar los sistemas educativos a las exigencias productivas.

Esto implicaba impartir formación para un desarrollo productivo que debía tomar en consideración las destrezas propias de la sociedad de la información y el conocimiento.

En cuarto lugar, a medida que los países de la región progresaran en materia de logros educativos de la población se iba dando un proceso de devaluación educativa.

En quinto lugar, la consolidación de la democracia como sistema político obligó a construir una cultura ciudadana moderna y de vocación democrática.

En este diagnóstico de CEPAL coincidió Pablo Da Silveira, quien sería un nítido opositor liberal de la reforma cuando esta estuviera en su máxima expresión.

"La enseñanza uruguaya alcanzó su éxito durante un largo periodo en el que persiguió básicamente tres objetivos."... (Pablo Da Silveira, 1995).

- erradicar el analfabetismo, integrar cultural y políticamente a los inmigrantes y crear mecanismos de movilidad social.

Fue muy eficaz en estos 3 campos se ganó el respeto de los ciudadanos y de los dirigentes políticos.

Para los ciudadanos era un medio eficaz para integrarse y ganar posiciones en la sociedad, en tanto para los segundos era un puntal de la estabilidad política y de la eficiencia económica.

La lucha contra el analfabetismo perdió importancia como consecuencia de su propia victoria mas allá de mitos y discusiones, es un hecho que Uruguay posee muy pocos analfabetos.

Este fenómeno, sumado a un crecimiento demográfico lento hace que la analfabetización de las nuevas generaciones no planteen problemas serios.

Referido a la integración de los inmigrantes se trata de un problema que quedó en el pasado.

La población uruguaya es muy estable en términos cuantitativos, así como es homogénea integrada y excepcionalmente pacífica.

La educación uruguaya sigue funcionando casi del mismo modo en que lo hacía cuando aquellos objetivos eran pertinentes: su estructura no se ha modificado sustancialmente.

sus métodos y planes siguen mas o menos la misma lógica, los criterios de evaluación han sufrido pocas variantes.

-El resultado de este proceso es que se ha producido un desfase entre lo que los uruguayos esperan del sistema educativo y lo que el sistema educativo uruguayo está en condiciones de dar. Se han hecho encuestas que fundamentan esta afirmación.

- Se ha producido una modernización de la demanda de educación formal que no ha estado acompañada por una modernización equivalente de la oferta.

Esta ausencia de respuestas a las modificaciones del contexto ayuda a explicar uno de los problemas que se detectan cuando se dialoga con los docentes de secundaria: la desorientación profunda acerca de su labor, la sensación de incomunicación con el alumnado la impresión de que digase lo que se diga los estudiantes van a limitarse a repetir lo estrictamente necesario para aprobar y luego van a olvidarse de todo.

Una de las preguntas que les hice a los informantes calificados respecto al tema de los problemas de la educación fue:

"En qué condiciones se encontraba nuestro sistema educativo antes de la última reforma educativa implementada en nuestro país? ¿Cuáles eran sus principales virtudes y sus carencias?"

"En realidad las principales virtudes de la reforma fueron darle mayores posibilidades a un número mayor de personas si lo tomamos a nivel de primaria mucho más, a nivel de secundaria sin duda la aparición de las áreas y la instrumentación de estas de acuerdo a temas que tenían coherencia entre sí." (Entrevistado 2)

"Yo diría antes de la reforma el sistema educativo tenía 2 o 3 problemas fundamentales el primero es la calidad de los aprendizajes, estamos aprendiendo poco y mal en

comparación con lo que tendríamos que estar aprendiendo en un sistema educativo que quiere ser competitivo a nivel internacional.

El segundo problema importante es injusticia social, el sistema educativo uruguayo estaba fabricando desigualdad, por dos caminos fundamentales uno es porque al tener un sector público financiado cien por ciento que anda mal y un sector privado financiado cero por ciento por lo tanto caro que es el que anda mejor por lo menos comparativamente, las posibilidades de acceder a una mejor educación estaba exclusivamente a la gente que estaba mejor económicamente por lo tanto eso tiende a la injusticia social, eso por un lado y por lo tanto eso tiende a la injusticia social, eso por un lado y por el otro lado dentro del sector público hay muchos mecanismos por los cuales se genera desigualdad entre las diferentes escuelas y liceos, hay desigualdad básicamente territorial" (Entrevistado 7)

Como vemos los entrevistados coinciden que la educación uruguayo no estaba dando los resultados esperados y que era imperioso un cambio en el sistema educativo.

IV. REFORMA EDUCATIVA

Ya hacia tiempo que la sociedad uruguaya y sus gobernantes ante los cambios vertiginosos que se producen en el mundo y o en sus sociedades advirtieron que era imprescindible reformar el sistema educativo, esto se plasmó en la reforma educativa comenzada por la Administración Nacional de Educación Pública bajo la presidencia del sociólogo Germán Rama desde el año 1995.

4.1 Objetivos generales

Datos recopilados de documentos de la ANEP (1996)

1. La consolidación de la equidad social
2. La dignificación de la formación y la función docente
3. Mejora de la calidad educativa
4. El fortalecimiento de la gestión institucional

Los objetivos y orientaciones de la reforma educativa apuntaron a:

- refundar el papel de la educación como factor de una conciencia cultural y científica orientada a elevar la calidad de los recursos humanos del país
- atenuar la desigualdad social y la pobreza
- dinamizar los canales de movilidad social
- modernizar las relaciones con los contextos productivos y laborales.

4.2 Objetivos específicos

4.2.1) Educación Inicial

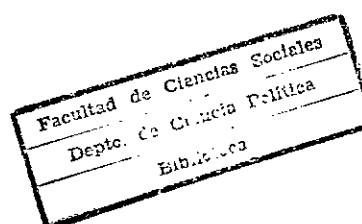
- * Brindar cobertura a 45.000 niños de cinco años y 40.000 de cuatro años.
- Brindar atención de tiempo completo al 65% de los niños carenciados comprendidos en estas edades.

4.2.2) Educación Primaria

- Brindar atención de tiempo completo al 12% de los alumnos de las escuelas públicas de todo el país.
- Brindar atención de tiempo completo al 40% de los alumnos que provienen de hogares carenciados.
- Agrupar 200 escuelas rurales con menos de diez alumnos.
- Financiar 800 proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación, con participación directa de los maestros en la formulación de los mismos.
- Distribuir dos millones y medio de libros de texto entre los alumnos de primaria de todo el país, 5.750 libros en bibliotecas pedagógicas y 317.400 en bibliotecas escolares.

4.2.3) Educación Secundaria

- Brindar cobertura de un mínimo de seis horas de clase al 51% de los alumnos de Ciclo Básico en liceos de doble turno.
- Brindar atención de tiempo completo al 19% de los alumnos carenciados que concurren al Ciclo Básico.



- Construir 10 centros educativos con aulas técnicas para atender a 4.200 alumnos en estas disciplinas.
- Concentrar los grupos de Bachillerato Diversificado, aumentando el número promedio de alumnos de 30 a 32.
- Dotar de equipamiento informático a todos los liceos del país y capacitar a los funcionarios administrativos en el uso de los mismos y la transferencia de datos al sistema computarizado.

4.2.4) Educación técnico - profesional

- Aumentar la matrícula de alumnos en áreas vinculadas a las actividades productivas más dinámicas (500 jóvenes en acondicionamiento térmico y química, 250 en mantenimiento informático y 450 en hotelería).
- Ampliar la oferta de cursos técnicos en enseñanza agraria, brindando cobertura a 1.360 alumnos.

4.2.5) Formación docente

- Duplicar el número de egresados anuales de magisterio al año 1999 (de 445 a 890).
- Triplicar el número de profesores egresados al año 1999 (de 121 a 363).
- Capacitar en servicio a 2.700 profesores no titulados de Educación Secundaria y a 1.600 no titulados de Educación Técnico - Profesional.
- Aumentar el número de egresados titulados mediante la modalidad de capacitación en régimen intensivo, para un total de 1.710 docentes de Educación Secundaria y 810 de Educación Técnico - Profesional.

3) Acciones implementadas y logros obtenidos

3.1) Educación Inicial

En términos cuantitativos, las metas para el período 1996-2000 fueron brindar cobertura adicional a 10.500 niños de 5 años y a 14.560 niños de 4 años.

El vertiginoso crecimiento de la matrícula en el nivel inicial se debe cuando menos a dos factores:

- a) El importante apoyo que la comunidad brindó entusiastamente a las iniciativas del actual CODICEN, (según una encuesta realizada por una empresa independiente el 87% de los uruguayos acuerdan con la expansión de la educación inicial y la evalúan como positiva)
- b) Un significativo trasiego de los hogares más pobres que por falta de oferta pública pagaban cuidados privados y ahora se inscriben en la educación pública - no es inferior a los 1.300 alumnos de 4 y 5 en Montevideo-. La posibilidad de que niños de zonas desfavorables tengan acceso a la educación inicial pública tiene un doble impacto: acceso a mejor calidad de educación; y un aumento real del ingreso de las familias, dado que ahora las madres pueden salir al mercado de empleo y obtener ingresos complementarios para el hogar.

ANEP lleva a cabo un ambicioso Plan de Inversión en la construcción de aulas para Educación Inicial y Común que no tiene precedentes en el Uruguay.

ANEP otorga prioridad a la construcción de aulas en aquellas zonas de fuerte crecimiento de la población en edad escolar, en aquellas otras de bajos niveles socioculturales que, hasta la fecha, habían permanecido ajenas a la demanda de Educación Inicial, y en los de alto crecimiento demográfico (Canelones y San José Artigas, Paysandú, Rivera y Salto)

La rápida expansión de la matrícula ha generado 732 cargos adicionales de maestro respecto a 1995, sin contar la reasignación de cargos de escuela común y educación inicial.

3.2) Educación Primaria

En el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP) se desarrollan diversas acciones:

- Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME). Los PME se iniciaron en 1995 con el objetivo de desarrollar la capacidad de iniciativa y de gestión autónoma por parte de comunidades docentes escolares, quienes elaboran un plan de desarrollo de la escuela en la que prestan servicios. Este plan debe contener un breve diagnóstico y una propuesta de solución para aquellos aspectos problemáticos de la escuela que, a juicio de los docentes, demandan una rápida respuesta. Los proyectos son examinados por un tribunal, y los que resultan seleccionados cuentan con el financiamiento para su desarrollo.

- Libros y textos escolares. De acuerdo a lo proyectado, en 1997 culminó la distribución gratuita de textos para los alumnos de primero a sexto año en las escuelas públicas de todo el país. Se entregaron mas de 2 millones de textos

- Evaluación de aprendizajes en tercer año. Durante 1998 se realizó una evaluación muestral de los terceros años que involucró a 2600 niños distribuidos en 130 grupos. En base a los resultados de las pruebas 2880 maestros y técnicos trabajaron mancomunadamente durante 48 encuentros que tuvieron por finalidad analizar los resultados obtenidos y la búsqueda de estrategias para aumentar los rendimientos tanto en lengua materna como en matemática.

- Programa Nacional "Todos los Niños pueden aprender": Durante 1998 y como respuesta integral a la problemática del fracaso escolar en primer grado que se registra fundamentalmente en las escuelas que atienden a los niños que viven en condiciones más desfavorables, el CODICEN inició este Programa con el objetivo de abatir los altos índices de repetición. El Programa comprende:

1. Un Programa de Perfeccionamiento Docente para el Mejoramiento de los Aprendizajes que involucró a 1800 maestros del nivel 5 años de Educación Inicial, y de 1º y 2º grado de aquellas escuelas que registran en todo el país tasas de repetición en primer grado superior al 20%.

2. Se incentiva la comunicación con las familias a través de la publicación "Dame una Mano" que tiende no sólo a concientizar a los padres de la importancia de la educación para sus niños, de la regularidad en la asistencia, sino también a dar

consejos prácticos para la vida cotidiana en aspectos que van desde el esparcimiento hasta la salud del niño. La revista que ha sido recibida con éxito por las familias (éstas completan un talonario al recibir el número con datos personales y sugerencias), ha editado 10 números con un tiraje de 20.000 ejemplares en cada edición,

3. En pos de mejorar la asistencia (sabido es que una alta inasistencia incrementa las posibilidades de repetición) es que se distribuirán más de 40.000 capas de lluvia y 40.000 pares de botas entre niños carenciados de 5 a 8 años de edad.

4. Como forma que los niños se encuentren en las mejores condiciones posibles para recibir educación es que se ha encarado un nuevo plan de alimentación escolar que mejore sustancialmente el impacto nutricional del programa tradicional PAE (Programa de Alimentación Escolar). El PAE según fue demostrado en una investigación conjunta entre ANEP, CEPAL, OEA, y FAS: tiene bajo impacto nutricional y educativo. En consecuencia la ANEP ha decidido emprender una iniciativa de terciarización de la alimentación escolar, de forma tal de asegurar que el alumno sin importar al establecimiento que concurra, reciba el mínimo de calorías necesarias para alcanzar condiciones de desarrollo biológico, y así lograr buenos resultados. Las bandejas alimenticias entregadas contienen de 800 a 1200 calorías según la edad del niño

Además de los objetivos de la reforma y los contenidos me interesó saber como la reforma abordó temas como el de la escolaridad básica universal, si contribuyó a lograrlo o no estaba dentro de sus fines; este punto está mencionado en el punto 3.1 donde Juan Carlos Tedesco se refiere a los problemas de la enseñanza de América Latina, para ahondar en este punto pregunté a los entrevistados:

“¿ En qué medida la reforma contribuyó a lograr la escolaridad básica universal?”

“Esa es una de las carencias que ahora la reforma trata de afrontar a su vez en lo que tiene que ver con las medidas que toma la reforma respecto a trabajar con los primeros años de los niños, para que el niño de 4 o 5 años pueda empezar su escolaridad incluso proyectarla a los 3 años me parece que es una cosa clave, que incluso en un primer momento hubieron tantas resistencias a las transformaciones hubo hasta quejas en ese sentido si estaban formados o no los maestros pero si uno ve hay ciertas resistencias que fueron desapareciendo en la marcha totalmente.”
(Entrevistado 1)

“En una medida muy importante la reforma logró la escolaridad básica universal. Ya tenía un acceso porque el sistema educativo ya era obligatorio desde la constitución del 67 al ciclo básico. Pero sin dudas al existir esa división en áreas, en compartimentos más grandes creo que abre mayores posibilidades de avance de seguir promovidos.” (Entrevistado 2)

“Sin duda eso es lo que más la reforma pueda exponer como éxito o mérito. Hacer realmente obligatorio 9 años de educación básica que estaba previsto por la constitución, es decir los 6 escolares y los 3 del ciclo básico. Se discute si ese logro ha sido a costa de la calidad de la enseñanza en esos años de ciclo básico, esa es otra discusión pero que ha logrado una mayor escolaridad si lo ha logrado.”
(Entrevistado 3)

En conclusión: todos los entrevistados estuvieron de acuerdo en que la reforma aportó elementos para que se cumpliera la obligatoriedad de la escolaridad básica universal que ya estaba establecida en la constitución del 1967.

Los chicos de 4 años reciben un aprestamiento o una preparación que les permite ingresar al ciclo primario con igualdad de oportunidades, pensemos en la importancia de esta educación inicial en barrios carenciados o periféricos que los chicos antes del ciclo primario no cuentan con ninguna posibilidad de concurrir a jardines privados, por ejemplo.

4.3. Breve reseña del Plan 1996 del Ciclo Básico

Antes de introducirme de lleno en el programa a estudiar, creo necesario hacer referencia al Plan 1996 del Ciclo Básico en que se inscribe el Programa Formación Ciudadana.

En el año 1996 se comenzó una experiencia del Ciclo Básico de educación media que afectó a 8 liceos y 3 escuelas técnicas, seleccionados en atención a tres criterios básicos:

- 1- El perfil del Director (buscándose Directores con probada capacidad de conducción del establecimiento y actitud favorable al cambio.)
- 2- El tamaño de los institutos (se buscó medianos o pequeños.)
- 3- La ubicación de los institutos (se trató que pertenecieran a zonas con características sociodemográficas heterogéneas.)

En el año 1997 se sumaron 15 liceos y en el 1998 los últimos 33

En primer lugar, el currículum está organizado en 5 áreas con base en asignaturas, lo que implica una reducción significativa del número de materias que los alumnos recibían de acuerdo al plan 1986.

- 1- área instrumental, conformada por Matemáticas, Idioma Español e Inglés.
- 2- área de Ciencias Experimentales con Biología, Física y Química.
- 3- áreas de Ciencias Sociales, Historia, Geografía y Educación Social.
- 4- área de Informática.
- 5- área de Expresión para los liceos de enseñanza secundaria mientras que en las escuelas técnicas del Consejo de Educación Técnica se desarrolla el área de Iniciación Tecnológica.

Los cursos se desarrollan en base a las Propuestas Programáticas elaboradas entre los meses de diciembre de 1995 y enero del 1996 para cada área.

En segundo lugar, la jornada liceal es de 5 horas y media (con Recuperación a lo largo de 6 días por semana, lo que supone una extensión del tiempo pedagógico respecto al plan 1986 que tenía 6 jornadas de 3 horas 10 minutos sin contar la recuperación.

En tercer lugar, se creó el espacio de "Currículo abierto".

Estas son algunas de las características del Plan 1996 del Ciclo Básico, creí necesario hacer esta breve referencia antes de comenzar con el Programa a analizar ya que este forma parte de dicho Plan.

4.4 Programa de 3° año de Secundaria "Formación ciudadana"

Comienza así:

"Los contenidos de esta propuesta buscan la consolidación de la ciudadanía moderna."

..." Para esto se requiere una buena distribución de la información, de los conocimientos y de las habilidades necesarias para la participación ciudadana."

Fundamentación

Luego de dos años de estudio del área de las Ciencias Sociales, en donde se dio en primer lugar el estudio del Mundo Actual, en el que se incluyeron temas como "Hacer

política hoy” y en segundo lugar, el conocimiento de nuestra América parece oportuno en este tercer año donde se estudiará el “Uruguay de hoy”, incluir la construcción de conocimientos que tengan por objeto reflexionar sobre los derechos y deberes del hombre y del ciudadano, los fundamentos de la organización democrática, la educación de las responsabilidades individuales y colectivas y la formación en el ejercicio del espíritu crítico que le permita actuar en su vida con autonomía.

“ Objetivos del programa

- Introducir en el alumno el conocimiento de la realidad cotidiana
- Analizar esa realidad desde situaciones concretas
- Reconocer el comportamiento adecuado de un ciudadano y de las personas que viven bajo las reglas de una sociedad democrática.
- Comprender los derechos unidos a las obligaciones.
- Descubrir como solucionar conflictos.
- Facilitar el conocimiento de las normas en el ámbito laboral.
- Conocer la realidad institucional del Estado en donde vive.

La función de la asignatura, será buscar el pensamiento crítico y la relación constante entre las normas y su aplicación en su propia vida.

Participar por sus objetivos y sus métodos en la búsqueda de una sociedad pluralista que acepte la diversidad de mensajes.

Herramientas de trabajo para la formación social, política y económica de los individuos.

- 1) Comprensión de la dimensión social, política y económica de la sociedad en que están insertos.
- 2) Formas de abordar el conocimiento de la realidad social
 - La investigación social
 - El saber vulgar y el científico.

Unidad 1: Los jóvenes y la realidad social en que viven.

Objetivos:

- Reconocer los elementos esenciales de la sociedad y de la cultura.
- Ubicar los diferentes tipo de norma que rigen su vida en sociedad.

Contenidos:

- La socialización como proceso de adaptación a las normas y estructuras sociales.
- Incidencia de la cultura en dicho proceso.
- Los agregados humanos: el grupo como una forma de organización social: familia, amigos, liceo, estado.
- Pautas y reglas de comportamiento que hacen posible la convivencia social.
- Normas: Concepto y diferentes tipos
Consecuencias de su incumplimiento según el carácter de la misma.

Actividades:

- Buscar que el alumno se reconozca como miembro de una comunidad familiar, liceal, etc.
- Elaborar normas para el funcionamiento de dichos grupos.
- Análisis particular del incumplimiento de las normas de tránsito, sus consecuencias.

Sugerencia metodológica:

Será conveniente que los alumnos tomen conciencia de la democracia y de la ciudadanía a partir de su situación en el Centro Educativo, trabajando con el estudio de casos de la vida cotidiana...”

4.4.1 Análisis del Programa "Formación Ciudadana"

¿ A qué concepto de ciudadanía se hace referencia cuando se dice que se apuesta a la consolidación de la "ciudadanía moderna" ?

¿Cómo se presenta la noción de ciudadanía en la reforma?

Creo que debemos separar entonces dos conceptos de ciudadanía, antes y después de la reforma.

Primer concepto de ciudadanía:

La ciudadanía como identidad, expresión de pertenencia a una comunidad política. Marshall concebía a la ciudadanía como una identidad compartida que integraría a los grupos que habían sido excluidos de la sociedad.

Segundo concepto de ciudadanía:

Está relacionado con la globalización citando a Andrea Brandao Lapa, la ciudad y el ciudadano están ahora en un nuevo " espacio" sin las fronteras físicas, se pierden las referencias históricas y simbólicas.

¿ Qué requisitos presenta la nueva ciudadanía?

- debilitamiento de las redes de protección social tradicionales (por ej. familia, comunidad, Iglesia)
- en el centro de desarrollo están el conocimiento y la información
- se diluye la idea de nación o de fronteras nacionales
- se diluye la división entre público y privado
- mayor acceso al conocimiento, la información y la educación le da a las personas herramientas para la competencia por el empleo productivo.

Creo importante hacer esta transcripción de partes del programa de 3° año de secundaria del plan piloto para fundamentar que se aspira a introducir a los jóvenes a la nueva realidad en que están insertos hoy en día, los tiempos han cambiado y el sistema educativo no puede apartarse, quedar a un lado de esta nueva realidad.

Dentro de los objetivos del programa encontramos la idea de introducir en los alumnos el conocimiento de la realidad cotidiana , nuevamente nos encontramos aquí con "realidad cotidiana" , la realidad imperante en un mundo globalizado, abarcativo, competitivo donde se mueve ahora el ciudadano donde los cambios sociales y tecnológicos se están produciendo en forma acelerada planteando un reto importante a todas las instituciones sociales y especialmente a las educativas.

Otro objetivo es "Reconocer el comportamiento adecuado de un ciudadano y de las personas que viven bajo las reglas de una sociedad democrática ."

Los alumnos deben saber situarse en la realidad en que están insertos, deben saber desenvolverse en una sociedad democrática.

La educación debe darles las herramientas necesarias para que los alumnos sepan desenvolverse y, a su vez, comprender el lugar y el tiempo en que les tocó vivir.

Se apunta al estudio de casos de la vida cotidiana tomando como referencia como anclaje dos elementos básicos: la democracia y la ciudadanía.

La idea es teniendo como base estos conceptos establecer límites y deberes para permitir el ejercicio de los derechos.

En la Unidad 1 se trata de ubicar a los jóvenes en la realidad en que viven a través del reconocimiento de elementos de la sociedad y de la cultura.

En la Unidad 2 se trata de la solución de los conflictos ya sea entre individuos y entre individuos y el Estado.

En la Unidad 3 se trata de la democracia, principal objetivo el de ubicar al alumno como miembro de una sociedad democrática. Se estudian los principios: libertad, igualdad, pluralismo, tolerancia y responsabilidad.

La Unidad 4 trabaja los derechos y deberes ya sea dentro de las familias, el liceo, el barrio y el Estado.

La Unidad 5 se llama el ciudadano en acción como objetivo principal esta la toma de conciencia del rol del ciudadano.

Acerca de la ciudadanía se estudian conceptos y tipos; Los derechos y obligaciones que la ciudadanía implica.

La última unidad se llama los grupos y el gobierno.

Referente al programa de formación ciudadana pregunté:

El programa de "Formación Ciudadana de 3º año de secundaria del Plan Piloto comienza así "Los contenidos de esta propuesta buscan la consolidación de la ciudadanía moderna..." ¿qué definición se le adjudica al término ciudadanía moderna?

Las respuestas que obtuve fueron:

"Lo que nosotros quisimos fue algo que los profesores de Historia nos habían dicho siempre que ciudadano era el perteneciente a una ciudad que nosotros encasillábamos bastante con anteojeas.

Veíamos a la ciudadanía como la capacidad del ejercicio de derecho típicamente jurídico, derecho de sufragio, bueno y todos los deberes que ello implicaba. Después de haber estudiado en otros países pensamos que el ciudadano tiene algo más que derechos deberes jurídicos tiene también algo más deberes y derechos con su propia ciudad con su propia comunidad y dentro de eso esta ayuda a la comunidad el participar en actividades comunitarias el dar apoyo en las actividades comunitarias.

Por ejemplo, en educación todo lo que tiene que ver con tutorías, todo lo que tiene que ver con el ciudadano y aseo de la ciudad, formar al individuo no solo para participar en la vida política sino para participar en la vida en sociedad y con todos los deberes que eso implica porque desde el asistir a una reunión de co-pietrarios desde donde hay que poner multas en UR para que la gente vaya hasta cuidar los jardines las plazas es mucho mas amplio, yo lo aprendí en EEUU.

Es mucho más amplio que lo estrictamente jurídico político." (Entrevistado 2)

"Ahí parece que se quiere consolidar la ciudadanía yo sigo insistiendo que éstos son procesos dinámicos entonces lo que tenemos que tratar es que los jóvenes que acceden a estos programas sean jóvenes con base, la enseñanza esta más allá de estos programas sea con base de conocimientos y de destrezas y de habilidades que se las va a poder dar el liceo si tienen los docentes adecuados.

Y a su vez creo que el punto anterior a este está vinculado al de la formación ciudadana, la formación ciudadana se da más en los hechos y en las conductas que de a poco los hechos y las conductas van introduciéndose en las formas de actuar y en la conciencia mas que en los programas.

A los programas podemos señalarle grandes valores de ciudadanía pero si esos valores no lo vemos encarnados nosotros podemos hablarle a los jóvenes de la importancia que puede tener una junta departamental pero a veces si hacemos la experiencia de llevarlos a presenciar una reunión de la junta departamental posiblemente los jóvenes se vengan desilusionados de lo que es esa realidad.

Entonces la clave está en la vivencia, en tener actividades más que teorías sin perjuicio del sustento teórico que también es bueno que lo tengan, aunque muchas veces ese sustento teórico se puede descubrir después y elaborar desde la práctica." (Entrevistado 4)

"Que definición le adjudico yo; no sé que definición le adjudica el programa pero ciudadanía moderna en realidad la ciudadanía moderna para mi tiene que integrar el concepto histórico de ciudadanía es decir la formación para la vida en la polis tiene que integrar el concepto de competencia; no solamente tenemos que tener ciudadanos sino tenemos que tener ciudadanos competentes porque quienes no son competentes no tienen capacidad de integración a la sociedad, entonces cada vez hay definiciones de mínimo de competencia que si los nuevos ciudadanos no los adquieren quedan fuera del mercado quedan fuera de la sociedad y tampoco pueden actuar como ciudadanos en el sentido más político del término y después el término ciudadanía más de la noción de competencia no de competencia de unos contra otros sino de competencia de habilidades y capacidades de la persona; tiene que integrar el concepto de globalización porque estamos en un mundo totalmente globalizado en donde los acontecimientos nos impactan a todos nadie queda fuera del acontecimiento que sucede en New York, en Australia, en Afganistán, entonces en un mundo tan estrechamente interconectado la visión abierta al mundo resulta fundamental que la educación la trasmita." (Entrevistado 6)

En suma, los entrevistados dejaron en claro que el concepto de ciudadanía cambió, ya no se remite solamente a los derechos típicamente jurídicos en este programa se aspira a introducir a los jóvenes en la realidad del país y de las sociedades modernas en general.

Un entrevistado usó el término "ciudadano competente", es decir ahora otros términos son los que conforman el concepto de ciudadanía, al igual que globalización que antes nada tenían que ver con el viejo concepto de ciudadanía.

Vemos cómo se amplía el concepto de ciudadanía, se expande a la comunidad, en EEUU existen las tutorías que son personas de un determinado nivel socio-económico que dedican horas de su tiempo libre a ayudar a niños desamparados, en parte estas personas le están devolviendo a la sociedad parte de lo que esta les dio.

¿Que es ser un ciudadano?. ¿Es la política la que define los términos?

La ciudadanía era un concepto forjado en la ciudad, el estatuto de hombres y mujeres libres, pero el concepto actual de ciudadanía dista mucho de ello, mas tarde se ligo a la constitución del Estado moderno, el ciudadano es el sujeto político, el poseedor de un estatuto que le confiere además de derecho civiles y sociales, los derechos de participación política.

Se es ciudadano porque se posee una nacionalidad.

En la actualidad este concepto de ciudadano no parece suficiente para integrar las nuevas demandas democráticas, porque precisamente el concepto de ciudadanía se refiere a una realidad dinámica. La ciudadanía se ha ido ampliando como resultado del desarrollo social y civil del Estado democrático.

La ciudadanía moderna es también un resultado del desarrollo económico y social del siglo XX que ha configurado la modernidad.

V. EDUCACIÓN, EQUIDAD Y CIUDADANÍA

5.1 Educación y equidad social

El principio fundamental de la educación pública fue y es el de brindar y generar igualdad de oportunidades. Este es el sentido profundo de una concepción laica y democrática del sistema educativo.

En el Uruguay la escuela pública fue motor de igualdad de oportunidades pero también se convirtió con el tiempo en motor de desigualdad dentro de si misma.

El principio de igualdad comenzó a disfuncionar, creyendo que tratando igual a los diferentes se construía igualdad.

La equidad ha sido uno de los principales objetivos de la reforma educativa.

Los datos extraídos de documentos de la CEPAL también indican que los resultados escolares dependen de ciertos factores de educabilidad, asociadas a condiciones materiales de vida y origen social de los alumnos.

En América Latina un porcentaje elevado de alumnos estaría ingresando a la escuela con deficientes niveles de educabilidad, neutralizando los esfuerzos efectuados por las instituciones educativas.

O sea que si bien la educación es un factor de equidad social, ciertos niveles básicos de equidad social son necesarios para que sea posible educar con posibilidades de éxito.

Considerando la relevancia de este tópico, en el trabajo de campo se preguntó a los entrevistados:

“ ¿En su opinión contribuye la educación uruguaya a la equidad social. Por que?”

“Creo que si, que si contribuyó a la equidad social debido a que es gratuita y que esta inserta en todos los barrios de todos los niveles socioeconómicos. No se si en realidad hay equidad o seguimos marcando las diferencias en esa socialización porque la verdadera equidad sería ayudar mas a los mas débiles y darles las mismas posibilidades.

Parece contradictorio lo que digo pero en realidad existe esa posibilidad de la enseñanza gratuita en todos los ámbitos pero como no todos llegan a la escuela con la misma enseñanza, conocimientos y experiencia previas, la equidad queda un poco por el camino, porque se siguen marcando las diferencias de origen.

Si contribuye, si todos tienen acceso a la enseñanza pública pero esa enseñanza pública sigue manteniendo las diferencias porque el que viene de una familia que no tiene una cultura previa va a tener menor nivel del que la tiene esa es la realidad.

Dice el Dr. Perez Gomez que la escuela en vez de ser socializadora debería de ser urbanizadora” (Entrevistado 1)

“Creo que el tema equidad pasa por muchas mas cosas que la enseñanza creo que se le esta atribuyendo a la educación una función o una causalidad que ella misma no puede asumir.

Yo no creo que la pobreza sea falta de educación creo que la falta de educación es producto de la pobreza.

Creo que primero esta el tema de la pobreza, mientras no se solucione el tema de la pobreza siempre va a ver problemas en la educación porque? Porque uno de los fenómenos que mas ha estudiado la UNESCO y los organismos internacionales es el analfabetismo funcional alguien que puede tener la primaria completa o el ciclo básico completo es decir la escolaridad básica pero si no ejerce, no consigue empleo no consigue donde insertarse y uno de los grandes problemas ya no es la

analfabetización sino el analfabetismo funcional que cada vez incorpora mayor cantidad de gente." (Entrevistado 3)

"El tema de la equidad social trasciende ampliamente la educación, hoy por hoy cuando algunos autores empiezan a hacer el balance de que nos dejaron las reformas de los 90 (estoy pensando en artículos de Juan Carlos Tedesco) señalan que hay que replantear en que medida la escuela puede funcionar con grados altísimos de inequidad social si se quiere hasta fines de los 80, principios de los 90 se aceptaba casi con ojos cerrados se daba por sentado que la escuela era un canal de equidad social. Hoy por hoy se sigue aceptando que la escuela es un canal de igualación de oportunidades y por lo tanto de equidad social pero también se hace hincapié que la escuela no puede por sí sola compensar todas las inequidades múltiples que la sociedad tenga" (Entrevistado 6)

Creo que lo más importante en este tema de la equidad es diferenciar la educación y la equidad. Una no es exclusiva responsabilidad de la otra es decir, la educación no puede por sí sola generar equidad social; esta última ya no depende de sentarnos juntos en el banco de la escuela como decía Varela.

Además ya no es tan acertado aquello que cuantos más años de estudio logras hacer mejor te va en el mercado laboral se produjo un quiebre en ese aspecto que tiene que ver con la ciudadanía de los uruguayos.

La educación como factor de equidad social ha sido una de las ideas centrales de los procesos de transformación.

La prioridad a la educación en las estrategias de desarrollo estuvo siempre basada en el argumento según el cual ella es la única variable que afecta simultáneamente la equidad social, la competitividad económica y el desempeño ciudadano.

El vínculo entre educación y equidad social no es unidireccional ni estático, no se trata solamente de preguntarse cuál es la contribución de la educación a la equidad social sino, a la inversa, cuánta equidad social es necesaria para que haya una educación exitosa?

Una parte de la explicación del problema de las dificultades para elevar los resultados de la acción escolar está vinculada con el deterioro de las condiciones de educabilidad con las cuales los alumnos ingresan en la escuela.

La educabilidad se refiere, en cambio, a dos tipos de factores distintos:

a) un desarrollo cognitivo básico, que se produce en los primeros años de vida y está vinculado a una sana estimulación efectiva, buena alimentación y condiciones sanitarias adecuadas.

b) una socialización primaria mediante la cual los niños adquieren los rudimentos de un marco básico que les permita incorporarse a una institución especializada distinta a la familia.

c) la urbanización de la pobreza implica más que la migración espacial, en muchos casos implica la ruptura de las redes tradicionales de solidaridad y de protección y la pérdida de buena parte del capital social existente "niños de la calle"

En segundo lugar, es necesario advertir que el deterioro de las condiciones de educabilidad no afecta solo a los sectores pobres tradicionales sino a los "nuevos pobres" provocados por los procesos de reconversión y modernización productiva.

En un contexto de globalización y de utilización intensiva de las nuevas tecnologías de producción se están modificando los vínculos tradicionales entre economía y sociedad y entre educación y equidad social.

Se excluye del sistema más a los que no tienen ideas que los que no tienen riquezas.

En consecuencia, los niveles de calidad y de calificación de los trabajadores que se desempeñan en un mismo proceso productivo deben ser semejantes los mejores se agrupan con los mejores y los mediocres con los mediocres.

En este contexto, la segmentación y la desigualdad cambian de sentido.

En la economía capitalista tradicional, cada segmento social era una categoría y la desigualdad se producía entre grupos sociales.

Ahora, en cambio, la segmentación se produce dentro de cada grupo social.

Mientras las desigualdades tradicionales eran fundamentalmente "intercategoriales" estas nuevas desigualdades son "intracategoriales"

Estas nuevas desigualdades generan problemas de educabilidad distintos a las tradicionales.

Las crisis de representación están acompañadas por fenómenos de crisis de valores y de estructura de la personalidad que afectan fundamentalmente a las filas y perturban las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.

El objetivo de lograr mayor equidad social a través de la educación, no depende solo de cambios en la oferta pedagógica. La equidad es un fenómeno sistemático y por lo tanto sin modificaciones sustanciales en los patrones de distribución del ingreso será muy difícil avanzar en los logros educativos que permitan a la población tener acceso a niveles de educación adecuados para su incorporación productiva a la sociedad.

Con respecto a la crisis de valores que se hace referencia anteriormente, creí oportuno preguntar a los entrevistados:

"Para usted que lugar debe tener la transmisión educativa de los siguientes valores, solidaridad, cohesión social, respeto a la diversidad."

"Son las claves para el futuro. Respeto a la cohesión social habría que analizar un poco lo que se quiere decir. Pero solidaridad y respeto a la diversidad para mí son muy importantes.

Para mí la solidaridad es un punto básico, sin solidaridad y lo que está mostrando la sociedad latinoamericana, porque la falta de ingresos y todo es parte de este problema de solidaridad, la diversidad bien, pero si no caemos en la perversión de la diversidad que es que todo vale.

Si caemos en ese todo vale es decir la diversidad justifica cualquier ética, cualquier moral, cualquier postura incluso la injusticia porque todas las cosas valen por igual, entonces ahí no estoy de acuerdo con la Universidad." (Entrevistado 3)

"El Estado debe y puede formar en valores y algunos de esos valores son los que vos pones en tu pregunta de lo cual me parece que es muy débil la formación en ese sentido, inclusive tengo una espantosa visión sobre el producto de esos valores y me parece que evidentemente la sociedad uruguaya carece de esos valores que son valores liberales no se si hablar de solidaridad, pero de esos valores de convivencia no hay, yo creo que nos tratamos muy mal y eso tiene que ver con la formación en el hogar y en la educación y eso no significa educar en religión.

Tiene un lugar central, me parece que es una necesidad social y no se está tratando." (Entrevistado 5)

"Yo creo que para todos los uruguayos esos dos valores que primero mencionaste ocupan un lugar central, son el corazón de los valores que la escuela debe transmitir. Cada vez más acá y en todos lados el respeto a la diversidad aparece como un punto fundamental. Ayer nos llegaba este folletín de la UNESCO que da cuenta de la última conferencia que se realizó a principios de setiembre y se llamó "Aprender a vivir juntos" entonces el respeto a la diversidad es un tema que cada vez más en todas partes y la escuela uruguaya se van planteando" (Entrevistado 6)

En suma todos los entrevistados dejaron en claro que la trasmisión de esos valores son como los pilares que debe tener la educación.

Y mas allá de los programas lo importante son las actitudes de los docentes que a ser solidarios, se aprende siendo solidarios, en la asignatura Formación ciudadana esta de forma explicita pero creo que en realidad todos los docentes transmiten valores permanentemente.

5.4 Ciudadanía y sociedad

Pocas veces se asocia el concepto de ciudadanía a la idea de participación sino en términos de exigibilidad, es necesario complementar este concepto con la tradición republicana asociada al compromiso de los sujetos con el destino de la sociedad, a la participación de los individuos en la actividad comunitaria y a la presencia de estos en la circulación de ideas y opiniones en el espacio público.

En procura de su bienestar el individuo forma parte de proyectos colectivos y de iniciativas en que otros ciudadanos también concurren y se involucran en la gestión de satisfactorias y en las redes de apoyo mutuo.

La ciudadanía implica un compromiso recíproco entre el poder público y los individuos.

El primero debe respetar la autonomía individual, permitir y promover la participación en la política, brindar posibilidades de bienestar social y oportunidades productivas.

El segundo, debe ejercer su capacidad de presión para que el estado cumpla los compromisos recién indicados, pero a la vez deben contribuir con su participación en el ámbito público, haciendo aportes para enriquecerlo.

La promoción de la ciudadanía significa en primer término el desarrollo de la ciudadanía civil, entendida como el respeto a la autonomía de las personas.

En segundo lugar, significa el desarrollo de la ciudadanía política es decir, la extensión de la gama de agentes de la sociedad que participan en los procesos deliberantes y decisorios.

Es en tercer lugar la promoción de la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales dentro de los límites de las posibilidades de cada sociedad.

En las sociedades de información la ciudadanía se puede ver como la promoción de la capacidad de los estados y los sistemas políticos de absorber y reflejar las nuevas prácticas de los movimientos sociales y combinar las políticas públicas con el capital social que la propia sociedad, a través de sus organizaciones va forjando.

Referente al tema de la ciudadanía pregunté:

“El concepto de ciudadanía se maneja con diversas acepciones a) ciudadanía como identidad, expresión de pertenencia a una comunidad política y b) ciudadanía como la promoción de la capacidad de los estados y los sistemas políticos de absorber y reflejar las nuevas prácticas de los movimientos sociales. ¿Cuál concepto cree que se ajusta más a la realidad uruguaya de hoy en día?”

“Me parece que el último, sin embargo, el más arraigado es el primero, sin duda el primero es el mas arraigado en toda la sociedad, la línea de la reforma es esa.”
(Entrevistado 2)

“Yo creo que la reforma podría vincularse al punto B como promoción de los Estados a sus nuevas políticas.

Pero mucho depende de cuales sean las oportunidades del alumno, una cosa en un tercer año en Montevideo, otro es un alumno en Florida otro es en Tarariras y ese alumno también va a tener un tipo de relación distinta con los profesores porque

también los profesores son distintos aunque tengan el mismo programa la forma de encararlo depende mucho del entorno social que se mueva cada uno.

Creo que el énfasis de la ciudadanía no hay que ponerlo solo en los sistemas políticos y en el estado en una forma muy genérica.

Creo que la ciudadanía se mueve a través de muchos vasos capilares y creo que son esos vasos capilares los que pueden sacar a flote de los problemas esos vasos capilares pueden ser las comisiones de barrio, pueden ser las instituciones del servicio, los clubes sociales y deportivos creo que hay muchos vasos capilares en la ciudadanía que se tendrían que poner mas en contacto para ir definiendo como funciona el país." (Entrevistado 4)

"Si entendemos los movimientos sociales como las prácticas sociales sacándole la expresión movimiento yo creo que la reforma fue muy poco atenta a los movimientos sociales fue muy atenta a las demandas sociales, a las clases sociales fue muy atenta a los requerimientos sociales menos atenta a los movimientos sociales sindicales entonces creo que entre las dos me inclino por la segunda pero con esa precisión." (Entrevistado 6)

El asunto de la ciudadanía es esencial para fomentar la cohesión social, las sociedades vienen experimentando una pérdida de sentido de pertenencia de las personas a la sociedad, de identidad con propósitos colectivos y de desarrollo de lazos de solidaridad.

Estamos frente a un debilitamiento de las redes de protección social tradicionales (la familia, la comunidad, la iglesia) se ha sumado a la sensación de debilitamiento de las propias redes de protección social del estado.

Esta pérdida de capital social está relacionadas con el cuestionamiento de la legitimidad política que afecta crecientemente a los sistemas democráticos de la región.

Se trata de alcanzar una participación mas activa de todos los sectores sociales en las instituciones políticas democráticas, también para desarrollar múltiples mecanismos de la sociedad que fortalezcan las relaciones de solidaridad y responsabilidad sociales, en que sentido el nuevo estilo de desarrollo alienta o desalienta este proceso?

Otra pregunta vinculada al punto anterior dice:

"Se dice que las sociedades hoy en día experimentan una pérdida de sentido de pertenencia de las personas a la sociedad. ¿Cómo afecta este problema a la sociedad uruguaya?"

"Yo no estoy seguro de esa afirmación, no soy un sociólogo especializado en la temática, con estudios previos de todas formas a mi lo que me parece que hay es una desconfianza de los cuerpos intermedios que es distinto, los individuos siguen formando parte de la sociedad como ciudadanos, como individuos pero mas en sentido como querían los liberales, lo que si hay es un menor compromiso con organizaciones intermedias menos participación, militancia como la quieras llamar en partidos políticos, organizaciones sociales etc es un tema que se da en todas partes y se da en Uruguay me cuesta mas pensarlo en un sentido mas tremendo que es la primera parte de la afirmación que implicaría una situación anómica, una situación de Leviatán, individuo encerrado en si mismo en la casa con una escopeta.

Le interesa cuestiones públicas, las monitorea, sabe que le impacta, hay un menor nivel de participación efectiva". (Entrevistado 5)

"En el caso de los liceos de los centros de educación media son quienes con mas criticidad muestran incapacidades de alguna forma para evitar dejar afuera los muchachos que están viviendo ese problema de marginación de ahí que tengamos

40.000 jóvenes que no estudian ni trabajan, es decir que están excluidos del proceso de socialización del proceso educativo, ya no es el contenido que aprendan sino como centro de socialización que el sistema educativo da.”

(Entrevistado 6)

“Yo diría en términos comparativos poco la sociedad uruguaya sigue siendo una sociedad muy integrada sigue siendo una sociedad escasamente conflictiva, sigue siendo una sociedad donde las relaciones personales cálidas son muy frecuentes respeto a las relaciones anónimas frías que caracterizan a otras sociedades eso si comparamos la sociedad uruguaya con otras sociedades que nos rodean ahora una cosa distinta es si comparamos la sociedad uruguaya consigo misma en el tiempo creo que efectivamente ahí tenemos problemas” (Entrevistado 7)

En esta pregunta hay opiniones encontradas están quienes creen que si hay una pérdida del sentido de pertenencia y quienes piensan que no es así, de todas formas en la mayoría de las entrevistas se hace presente la idea de que la sociedad cada vez mas esta arraigada a valores incluidos dentro de la globalización, aquí los medios de comunicación juegan un importante papel y vamos absorbiendo otras culturas y dejando a segundo plano la nuestra.

De todas formas también debemos reconocer que los uruguayos tenemos nuestras propias tradiciones y que nos gusta mantenerlas.

VI. GLOBALIZACIÓN

Es oportuno mencionar las principales características de la globalización, creo que es fundamental introducir este nuevo concepto como variable interviniente para poder entender tantos cambios que se han producido en las sociedades y que siguen produciéndose, además está incluido en el segundo concepto de ciudadanía.

6.1 Principales características de la globalización:

- 1) La velocidad y amplitud de la globalización en el campo económico, político y cultural. Las recientes revoluciones tecnológicas en la microelectrónica y biotecnológica están alternando dramáticamente los procesos de trabajo y los patrones de empleo, las relaciones de producción y distribución y llevando la concentración del poder económico de las corporaciones transnacionales.
Mientras esto ocurre, hay una creciente competencia entre estas corporaciones por mercados, recursos y tecnología.
- 3) Los cambios concomitantes en el comercio y el sistema financiero internacional. Hicieron que los flujos de capitales privados globales aumentasen mucho, transformando los sistemas monetarios nacionales y mundiales en volátiles y difíciles de administrar.
- 4) Los procesos extremadamente desiguales de globalización están cambiando las alienaciones económicas y políticas tradicionales entre los países.
El tercer mundo se ha fragmentado de manera decisiva, el sur ya no negocia con el Norte, basado en estrategias sostenidas o visiones de largo plazo, los países del sur están más empeñados en competir unos con los otros que establecer una colaboración entre sí.
- 5) Frente a la amenaza de "globalizarse o morir" el papel del estado como agente que direcciona la actividad económica y negocia compromisos sociales fue perjudicado en función de los procesos de globalización de la economía.
- 6) El actual proceso de globalización tiene como característica fundamental el hecho de guardar un elevado grado de dependencia con relación al trabajo de las mujeres y un uso flexible de este.
En todo el mundo las mujeres están sometidas a una enorme presión para ganar dinero, debido a que los sistemas de seguridad social están desmoronándose y los recursos públicos para apoyar el trabajo doméstico se vuelven inciertos.
- 7) La globalización de los medios de comunicación social y las nuevas tecnologías de comunicación hace posible una creciente hegemonía en lo que se refiere al "gusto" a los patrones de consumos, a las aspiraciones generales.

Estas son algunas de los principales rasgos que presenta el proceso de globalización, también se resalta la cuestión del control, tanto el norte como el sur enfrentan algunos problemas comunes, el control del desempleo, de la inflación, de los sistemas financieros y de la velocidad del cambio tecnológico.

También deben protegerse frente a la amenaza de las grandes empresas de trasladarse para otro lugar a menos que tengan tratamientos privilegiado en cuanto a impuestos y reglamentaciones.

En el sur y en el norte es necesario encarar el fundamentalismo, la violencia y la creciente desigualdad. No es igual en términos de los niveles de pobreza, desarrollo social, desarrollo del mercado y de las instituciones y del poder de negociación que pueden accionar en los sistemas internacionales que hoy regulan el comercio y las finanzas.

Las presiones del nuevo proceso de globalización y competencia hicieron que el equilibrio de poder se alterase a favor del capital y en contra del trabajo, aumentando la presión fiscal sobre los estados y reduciendo en los países del norte el apoyo público a la cooperación para el desarrollo.

También debilitó muchas de las economías del sur, volviéndolas menos capaces de ofrecer respuestas a las necesidades básicas de sus poblaciones.

Desregulación del sistema y de los centros

¿ Protagonismo y participación de los actores o preeminencia del mercado?

La crisis del estado de bienestar con la erosión de recursos y de las tradiciones públicas, el progreso de ideas liberal-conservadoras con su interés por la privatización, el peso del mercado como mecanismo selectivo de la eficiencia en la prestación de servicios está llevando en los sistemas educativos a una progresiva descentralización desreguladora que afecta a todo el sistema y a los centros escolares como unidades que tienen que proporcionar al "mercado" un servicio identificable para el cliente.

Son manifestaciones de una posmodernidad que trastoca las relaciones entre lo público y lo privado, disminuyendo todo lo que signifique intervención del Estado.

Los sistemas descentralizados desreguladores de las estructuras y de las prácticas son más coherentes con estas tendencias históricas. Se trata de repartir capacidad de decisión para intervenir en los niveles intermedio más cercanos a los protagonistas.

Se adopta la preeminencia del mercado para crear una dinámica evolutiva diferenciada como motor del progreso, porque las realidades sociales no cambian ni por la coacción ni con la ingeniería.

La heterogeneidad es la condición de dar cabida a lo distinto y desigual, la oportunidad la deben tener todos y esto es lo que ha de garantizar el estado pero ha de permitirse la libre opción para que se manifiesten las posibilidades y motivaciones individuales.

Por eso, el conservadurismo en general, no cuestiona hoy el sistema público de enseñanza o su financiación a cambio permite en la libre opción de poderes y a las posibilidades de los alumnos, así como su concurrencia con la iniciativa privada.

La diferenciación de los sistemas públicos de educación en su estructura, especialidades, en los centros y en su currículo, es lo principal en esta ideología postmoderna y neo conservadora.

--- Hay una inevitable adopción de los currícula al mundo profesional, que exige unas destrezas básicas que hay que controlar, una diferenciación curricular para dar salida a la diversidad cultural y de actividades en una sociedad de economía compleja, una diferenciación de la oferta educativa y la competencia donde poder elegir.

Los nuevos controles son más sutiles.

Los centros y los profesores serán juzgados por lo que consigan, entre ellos y los clientes del sistema se establece un intercambio mas capitalizado, mas sometido a la libre competencia, para el que no están muy preparados los docentes de los sistemas públicos.

El control jerárquico en un sistema centralizado al servicio de un proyecto global no gusta a los progresistas ni a los conservadores.

Descentralización se hace sinónimo de cambio, democracia, desbloqueo de la autonomía creadora marco de liberación profesional de los docentes, mecanismo de liberación de sistema, mas eficacia, etc.

La capacidad de elección en educación se convierte así en el dogma de la sociedad democrática de libre mercado apuesta al centralismo y al autoritarismo, mecanismo para satisfacer intereses diferentes, la especificidad del estudiante y la competitividad en busca del rendimiento.

Los espacios de autoritarismo abiertos por la descentralización, lejos de desregular, sirve en realidad para otra regulación por medio de mecanismos menos visible de carácter técnico, por los expertos, por la presión del mercado por la elección de los padres sobre los productos y procesos en el sistema educativo, por los componentes ideológicos y culturales de los profesores.

Descentralización y autonomía no significan, potencialidad de desregular en sentido estricto, sino transferencia de la regulación de un medio, agente o mecanismo a otros, haciendo el sistema educativo y la práctica misma más porosos a determinaciones externas.

Las nuevas legitimidades

Principales características:

- 1) La democratización propiciada por la descentralización lleva a la participación de la comunidad, lo que conduce a una diferenciación de oferta, flexible e intercultural.
- 2) La falta de determinación técnica de la actividad docente, la flexibilidad del currículo, la mayor autonomía en el sistema y en los centros se sustituye por un discurso profesionalizado de los docentes.
- 3) La eficacia como valor y la supervivencia dentro de un mercado competitivo priman sobre la equidad

6.2 Globalización y ciudadanía

Andrea Brandao Lapa, escribió sobre la globalización y sus efectos en la ciudad y por lo tanto sobre los ciudadanos.

El gobierno de Brasil ha promovido programas en que las computadoras dan apoyo en las escuelas públicas, es decir la educación a distancia, Andrea Brandao aquí ve un nuevo tipo de exclusión.

Dice la autora "este trabajo es resultado de la reflexión, investigación y debate hecho al grupo de trabajo nombrado Telecities en el Instituto de Planificación Urbana y Regional e Investigación de la Universidad Federal de Río de Janeiro".

El trabajo es marcado por la importancia de pensar sobre la educación para la ciudadanía como una posibilidad de plantear a ciudadanos que tienen el acceso al mundo digital y saben tratar con dicho mundo crítica y positivamente.

Es un esfuerzo de intentar saber como Brasil tiene que ser preparada a través de la educación para trabajar con la globalización y sus efectos en las ciudades y en sus ciudadanos.

El progreso tecnológico ha estado imponiendo un nuevo contexto económico, social y cultural con tal velocidad que ha roto el tipo anterior de relación entre el ciudadano y la ciudad. Los ciudadanos enfrentan las nuevas preguntas e intentan crear nuevas formas de vida.

Las políticas nacionales territoriales y locales están en medio de una comunicación global y tienen sus definiciones debilitadas.

La imposición de una balanza mundial de tiempo y eventos cambia de sitio al ciudadano, relaciones que antes requirieron la proximidad pueden pasar ahora en un espacio virtual gracias a la comunicación interactiva.

El espacio urbano pierde su realidad geopolítica y se expone.

La ciudad y el ciudadano están ahora en un nuevo "espacio", sin las fronteras físicas. Esa ruptura de continuidad lleva a la ciudad a una desorganización que provoca una transformación inevitable de los lugares.

La globalización puede provocar la pérdida de identidad cultural, las comunicaciones interfieren y alteran lugares que tienen su propia cultura, espacios y tradiciones. Entonces ¿como el ciudadano trata con el antagonismo impuesto por la globalización? , como se puede vivir con la ambigüedad?

Las referencias simbólicas e históricas están desapareciendo y están causando una pérdida para la ciudad y para el hombre.

Los ciudadanos, en este mundo técnico, pierden el mando de las cosas, controlaban sus vidas en el pasado ahora no y eso los asusta.

Ellos asumen ahora una conducta defensiva, con una falta de interés por todo lo relacionado con la ciudad, el ciudadano parece ser apático ya perdió todo interés por la ciudad.

6.3 Globalización y educación

La educación se toma como una posibilidad de cambio, la educación proporcionara los instrumentos al ciudadano para que puedan vivir en este mundo virtual, a su vez que la educación prepare para una ciudadanía activa.

Debe verse la educación como algo capaz de crear las ataduras entre el ciudadano y la ciudad, capaz para reforzar valores de tradición, cultura y lugar.

La educación para la ciudadanía implica formar al ciudadano para actuar políticamente en la ciudad, desde que nace a la vida social.

El gobierno local debe darles oportunidades a las personas para tener acceso al mundo digital, además esto implica una política de usar nuevas tecnologías de información y comunicación en las escuelas. Equipando las escuelas públicas de tecnología.

Mas que cualquier otra institución social, la educación esta fundamentalmente sobre conocimiento, información y comunicación.

La difusión rápida facilita y propone los nuevos servicios de la ciudad también crea las nuevas necesidades a la educación, cultura y formación, eso pasa en la ciudad porque se concentra el equipo educativo y cultural y también la demanda de calificaciones especiales para el trabajo.

Estos nuevos instrumentos también pueden inducir a pensar que puedan resolver el problema de la desigualdad, pero no es así, el uso simple de la herramienta no producirá el cambio esperado, en cambio, reflejará la estructura que lo usa.

El uso de nuevas tecnologías en el proceso educativo es un asunto que debe trascender la adquisición simple del equipo, debe alcanzar el cambio estructural de la escuela.

Internet puede ser una herramienta importante para desarrollar la ciudadanía eficaz. Es necesario una escuela que proporciona una educación ciudadana usando las nuevas tecnologías.

La tecnología puede ofrecer información a las personas, pero todavía es la tarea de una persona manipular la información, es decir las personas orientan y crean los nuevos caminos en el futuro ciudadano.

Por lo tanto el uso de computadoras representa una nueva posibilidad de trabajar en el proceso educativo, pero no significa que una escuela solo será buena si tiene computadoras. Será buena si tiene el proyecto pedagógico bueno y los maestros buenos.

Las características escolares serían basadas en el intercambio creativo de conocimiento y concepciones sobre el mundo donde maestro y estudiantes viven. La enseñanza basada en Internet necesita ser complementada con la experiencia de vida real.

Referente a este tema pregunte:

“Para Ud., la reforma educativa del 95-00 modificó el concepto de ciudadanía, o tomo de la realidad social el nuevo concepto de ciudadanía y lo implantó en el sistema educativo?”

“Tomo de la realidad social el concepto de ciudadanía. Ahora yo te voy a decir que desde el punto de vista de la asignatura de formación ciudadana no se ha modificado gran cosa, ese es el intento pero seguimos trabajando con los mismos criterios de lo que es la ciudadanía, todavía hay que formar a los docentes mucho más para que los docentes puedan llegar a transmitir eso, la realidad es que los docentes siguen trabajando con el criterio de ciudadanía como el conjunto de derechos y deberes políticos que la persona tiene para participar en la vida política. El otro concepto falta mucho para que se implante sistemáticamente se están formando los docentes lo cual no es fácil.

A mí me costó mucho yo lo vi, lo viví en una ciudad que los derechos del ciudadano implican cosas como ayudar a los demás trabajar en ayudar a los chiquilines que tienen dificultades de aprendizaje y le dedican horas de su tiempo a eso.

En EEUU tienen un trabajo social para retribuir a la sociedad lo que la sociedad les dio pero eso hay que vivirlo, yo fui becada.

Gente que tiene una capacidad económica brutal por ejemplo gerentes de banco dos horas por semana van a ayudar a hacer los deberes a niños que sus padres no pueden y lo tienen como cuando salen dos horas para jugar al tenis salen también para ayudar a esos niños que son sus tutelados.

Las multinacionales dan esponsor para experiencias agrícolas en los liceos de sus fondos y de sus tiempos.

Se crean ONG para ayudar a los padres para ver cuáles son sus derechos y sus deberes en el ámbito educativo y eso todo lo hacen como trabajo social, como una devolución de todo lo que recibieron.

Esto apunta a enseñarles el derecho que tienen como padres dentro de la escuela.

Yo te digo que no te guíes mucho por el programa de formación ciudadana porque no hace tanto que se está trabajando con el empezó en el 97 recién y no todo el mundo lo está haciendo con una preparación adecuada se está preparando a los docentes sobre la marcha.” (Entrevistado 2)

“Depende de que realidad social hablemos porque también estaba en nuestro contexto esa realidad social, forma parte de un grupo o sector o una visión del mundo distinta a otra visión que estaba más aferrada a la ciudadanía clásica, política histórica.

La globalización estaba en nuestro contexto no era una cosa externa estaba en internet en las empresas internacionales, estaba esa parte de nuestro contexto no se si generalizado a nivel nacional, estaba en nuestro contexto. Si tú me decís cuál podría haber sido la línea fundamental yo pienso que más que nada interpretar el proceso de mañana si ese va a ser el mundo de mañana lo que hay que hacer es incorporarse al mundo de mañana cuanto antes, que es lo que se discute en última instancia puede ser discutible en la medida que puedes integrarte al mundo con las cosas tal cual vienen ya dadas o con propuestas propias porque hay distintas formas de integrarse el tema es saber cómo nos insertamos en esa globalización, con una apertura irrestricta siguiendo los lineamientos o modelos que vengan o marcando un perfil propio, con objetivos propios que ya no son tan propios más bien regionales y eso es lo que se

discute más, creo que hay una equivocación con los que proponen la primera línea de una apertura total, no entienden los que están en una segunda línea no sirve una no apertura porque nadie puede pretender volver al pasado que no existe más y no va a volver creo que propone una integración con perfiles propios bien definidos." (Entrevistado 3)

"Yo creo que esto segundo, yo creo que quizás mitad y mitad quizás se maneja una nueva concepción de ciudadanía y se la expresó públicamente y había buena receptividad frente a ella es decir no estábamos en un momento ultranacionalista y ni en un momento en que la sociedad no pudiera entender esta nueva acepción. Entonces me parece que hubo una capacidad de decir y de expresar una conceptualización de ciudadanía que la sociedad estaba en momento propicio para adoptar." (Entrevistado 6)

En suma los entrevistados concluyen que efectivamente hubo un gran cambio en la sociedad toda y que el sistema educativo trata de integrarlo a su función educadora es decir a través de los programas, o por otras vías el cambio es notorio y el sistema trata de adoptar esos cambios para seguir siendo útil y beneficioso para todos sus alumnos.

A través del contenido del Programa de Formación Ciudadana queda claro que el sistema educativo lo que intenta es actualizar a los alumnos en la realidad que les ha tocado vivir.

Un informante calificado habla de que se maneja una nueva concepción de ciudadanía y que efectivamente la gente la adoptó.

Otro entrevistado dice que no sirve volver al pasado, es decir los cambios ya se están produciendo aceleradamente en las sociedades y los viejos conceptos también cambian y se convierten en dinámicos.

Otra pregunta fue:

"Desde su visión ¿ qué diferencia hay entre la noción de ciudadanía presente en las políticas educativas del periodo 95-00 respecto a las políticas educativas del periodo 85-95?"

"Yo no se las políticas educativas creo que cambiaron que tienen ahora la visión mía pero se siguen dando programas antiguos también, existe la otra visión también se siguen dando programas antiguos porque la reforma es una experiencia que no se da en todos los liceos. Los programas anteriores no son tan diferentes lo único que apuntan a resaltar más los valores y a tomar en consideración todos los deberes que el hombre tiene con sus semejantes y no solamente desde el punto de vista político" (Entrevistado 2)

"Bueno es un poco lo que decíamos, esa temática uno hace hincapié fundamentalmente en la historia nacional en todo aquello que era hábitos uruguayensis yo me acuerdo que vivíamos y cimentábamos el orgullo patriótico en la lucha de puertos de Montevideo y Buenos Aires.

Creo que la historia anterior estaba centrada en toda una identidad ciudadana y nacional y creo que a partir del 95, no conozco porque yo ya no estaba en secundaria, creo que el énfasis fue hacia otro lado porque recuerdo un programa que hablaba de la importancia de Bart Simpson en África en 1º año y eso era impensable en un programa del 85-86 donde las claves eran Aparicio Saravia, Battle, Rivera, Oribe la lucha de puertos y la guerra grande" (Entrevistado 3)

"Yo creo que probablemente a partir del 95 se hace mas hincapié en la noción de competencia que yo te decía y en la mirada abierta al mundo probablemente las políticas del período anterior tuvieran mayor énfasis en la noción de ciudadanía en el sentido mas clásico del término mucho mas vinculado a la nación incluso porque fueron los presidentes del Codicen, Pivel Devoto y Gabito de fracción nacionalista del partido nacional por lo tanto una preocupación por el término nación mas fuerte que la que podía introducir Germán Rama de matriz social-demócrata siendo un hombre que había viajado constantemente y vivido en distintas partes del mundo. Entonces necesariamente su visión y su noción de ciudadanía, tuvo menos toques nacionalistas que la que tuvo en periodos anteriores." (Entrevistado 6)

Analizando el programa de Formación Ciudadana cuyos objetivos son entre otros: introducir en el alumno el conocimiento de la realidad cotidiana, analizar esa realidad desde situaciones concretas entonces conectando esto al mundo globalizado en que vivimos donde internet es un instrumento mas de la vida cotidiana creo que indudablemente la noción de ciudadanía ha cambiado.

La última pregunta dice así:

"Está de acuerdo con esta afirmación: a las economías nacionales en el marco de la globalización financiera y comercial se les exige adecuar los sistemas educativos a las exigencias productivas."

"Eso es así, se quiera o no se quiera sea consciente o inconsciente, sea proyecto propio o global, siempre la educación ha respondido a la organización social, es decir si el proyecto globalizador tiene esas características se va a tratar que la educación responda esas características cualquiera sea el proyecto independientemente de cómo sea el proyecto, la educación no puede permanecer por fuera tarde o temprano va a repercutir en la educación." (Entrevistado 3)

"Yo noto que hay si un condicionamiento externo para los préstamos y esos condicionamiento pueden imponer ciertas líneas educativas pero nosotros también tenemos que tener la libertad de aceptarlas o no. Pero eso de las exigencias me resulta muy esquemático porque me resulta tan esquemático como cuando se dice hay que preparar al estudiante para la vida entonces yo digo que es preparar al estudiante para la vida?" (Entrevistado 4)

"Si, y creo que hay una tensión muy fuerte en las reformas uno puede tomar determinadas políticas que procuren genéricamente mejor formación y se puede tener impacto no querido de esas políticas.

No se si este caso que te voy a decir es querido o no querido, creo que en el trasfondo de algunas ideas de la reforma educativa existe una visión de igualdad pero también de segmentación en cuanto a la educación que debería recibir cada estrato de la sociedad.

Cuando uno piensa en una formación muy profesionalista para secundaria del docente una de las tensiones que implica este mercado, es bueno menos generalismo menos formación general mas formación específica.

No se hasta que punto avanzó la reforma en eso pero una de las cosas que se quería era efectivamente bueno lo dijo Rama bueno el estudiante que salga de secundaria que no tuviera un único destino a la universidad sino que obtuviera un determinado acervo de conocimiento como para permitirle desarrollarse en el mercado profesional.

No se hasta que punto efectivamente se logró o hubieron políticas activas o quedo en el discursos algo de eso había en una entrevista a Rama anterior a la reforma decía "...la universidad no es para todos" y establece con argumentos muy sólidos esa visión de que no todos los estudiantes tienen que ir a la universidad, tiene que

haber formas selectivas para entrar a la universidad, se podría discutir sobre esto pero no es el tema." (Entrevistado 5)

En realidad si hay ciertas exigencias que vienen impuestas pero también hay ámbitos de libertad, hay posibilidades de utilizar los apoyos financieros y comerciales para darle después a la reforma el contenido que después uno le quiera dar, eso por un lado y por el otro los sistemas educativos tienen una capacidad muy fuerte de seguir haciendo lo que estaban haciendo no es muy fácil innovar en el sistema educativo pero cada vez es mayor la necesidad de preparar a los educandos para el mundo del trabajo y por lo tanto para los sistemas productivos que se van gestando pero no solo para eso.

VII. CONCLUSIONES

Como síntesis de lo encontrado a través del análisis del programa de "Formación Ciudadana" y las entrevistas a los informantes calificados puedo concluir que :

- Los cambios sociales y tecnológicos que se están produciendo en forma acelerada en el mundo están planteando un reto importante a todas las instituciones sociales y especialmente a las educativas.
- El sistema educativo forma parte de un sistema social más amplio e indudablemente no puede estar aislado del mundo y su nueva realidad.
- La política educativa es una variable dinámica, y debe cambiar de acuerdo a los cambios producidos en la sociedad.
- El concepto de ciudadanía que se usaba en los programas del plan 85-86 no es el mismo al que se hace referencia en el plan 96.

Varela tuvo como meta lograr eliminar el analfabetismo, eran otros tiempos con una realidad distinta a la actual. Hoy vivimos en un mundo globalizado y competitivo , el progreso tecnológico ha estado imponiendo un nuevo contexto económico, social y cultural.

La educación para la ciudadanía implica formar al ciudadano para actuar en la ciudad dice Andrea Brandao Lapa.

La Organización para las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, celebró su cuadragésima sexta reunión en Ginebra en septiembre del 2001 que fue denominada "La educación para todos para aprender a vivir juntos" dice así " Dada la enorme complejidad de los problemas que todas las sociedades han de enfrentar, especialmente la mundialización y las desigualdades inadmisibles dentro de los países y entre ellos, el aprender a vivir juntos.."

La realización del objetivo de la educación para todos va más allá de alcanzar la escolarización universal. En cada país la búsqueda de la cohesión social, la lucha contra la desigualdad, el respeto a la diversidad cultural y el acceso a una sociedad del saber que puede ser facilitado por las tecnologías de la información y la comunicación, se lograrán por medio de políticas dirigidas a mejorar la calidad de la educación.

Las experiencias de las políticas y las prácticas educativas indican que es necesario enfocar las reformas más como procesos que como productos. Como son puestas en marcha que involucra la movilización de todos los actores es tan importante como el contenido.

En el punto "propuestas de acción" del Programa de Formación Ciudadana habla de que los procesos de reforma deberían continuarse o emprenderse en las áreas siguientes:

Los contenidos (y este es el punto que confirma mi hipótesis) y dice así:

" Adaptar los currículos y actualizar los contenidos para que reflejen,

- los cambios económicos y sociales acontecidos, especialmente por causa de la mundialización, la migración y la diversidad cultural;
- la dimensión ética de los adelantos científicos y tecnológicos,
- la creciente importancia que cobran la comunicación, la expresión y la capacidad de escuchar y dialogar en la lengua materna, la lengua oficial del país y en una o mas lenguas extranjeras
- la contribución positiva que podría resultar de la integración de las tecnologías en el proceso de aprendizaje
- apoyar y fomentar las innovaciones

- velar en el desarrollo de los currículos, por su relevancia en los planos locales, nacional e internacional.”

De acuerdo a los métodos a usar :

- promover los métodos de aprendizaje activos y el trabajo en grupo.
- fomentar un desarrollo integral y equilibrado y preparar a la persona para el ejercicio de una ciudadanía activa abierta al mundo.

La ciudadanía ya no es entendida solo como un status legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades, debe integrar el concepto histórico, el concepto de competencia y el concepto de globalización.

En la década de los 90 se ha puesto de actualidad un viejo y nuevo concepto como es el de la ciudadanía.

Entre las distintas posiciones de debate de las últimas décadas (liberales vs. comunitaristas, universalistas vs. contextualistas) surge entre la teoría y la práctica otra opción que es la del concepto de ciudadanía.

La ciudadanía se basa, por un lado, en un atributo que reconoce o concede el Estado, parte del supuesto que los ciudadanos comparten unos valores y una pauta de comportamiento que permiten la convivencia entre ellos y les dota de una identidad colectiva.

Este concepto de ciudadanía se ha forjado entre el siglo XVIII y XX mediante un proceso acumulativo. En una primera etapa, los ciudadanos son aquellos a los que se les reconoce un conjunto de derechos y libertades individuales, de naturaleza civil (especialmente de carácter económico.)

En el siglo XIX la ciudadanía adquirió un carácter predominantemente político. Los ciudadanos eran aquellos que gozaban de la plenitud de derechos políticos.

En el siglo XX la ciudadanía ha adquirido un nuevo contenido: el social. Ser ciudadano hoy es tener derecho a recibir educación y asistencia, prestaciones sociales diversas, servicios públicos subvencionados, protección laboral, etc.

En suma, los podemos llamar como derechos humanos, económicos, sociales y culturales.

El ser humano no solo es sujeto de derechos de las dos primeras generaciones (ciudadanía política y social). Es sobre todo miembro de la sociedad civil, parte de un conjunto de asociaciones no políticas ni económicas, esenciales para su socialización.

La construcción de la ciudadanía ha sido el resultado de múltiples conflictos. De conflictos sociales, de confrontaciones de valores, de enfrentamientos políticos. Y también de conflictos entre las propias instituciones del Estado.

Es importante destacar la relación que se da entre estas variables; la sociedad, las políticas educativas y el concepto de ciudadanía.

Es la sociedad la que cambia, las políticas educativas adoptan estos cambios y lo reflejan en el concepto de ciudadanía.

Un entrevistado dijo: " Creo que la historia anterior estaba centrada en toda una identidad ciudadana y nacional y creo que a partir del 95 el énfasis fue hacia otro lado porque recuerdo un programa que hablaba de la importancia de Bart Simpson en África y eso es impensable en un programa del 85-86..."

Por lo tanto el Programa de "Formación Ciudadana" como las respuestas de los informantes calificados apuntan a esta relación que concluye mi trabajo.

La sociedad a causa de la globalización cambia, estos cambios se reflejan en las políticas educativas y estas intervienen modificando el viejo concepto de ciudadanía.

Por lo tanto, reafirmo mi hipótesis: **la reforma educativa recoge de la nueva realidad social los cambios producidos en la sociedad por la globalización y los implanta en el sistema educativo a través de nuevas políticas educativas modificando así el concepto de ciudadanía.**

Fundamento esto con las respuestas de los informantes calificados y a través del análisis del programa de 3º año del ciclo básico "Formación ciudadana".

BIBLIOGRAFIA

- Anastasia, Luis Víctor (1989) Reflexiones sobre la Educación y el Destino Nacional
Alemania: Fundación Hanns-Seidel

- ANEP Documentos III-IV (1996). La reforma de la Educación
Uruguay

- Bralich, Jorge (1996) Una Historia de la Educación en el Uruguay
Uruguay: Fundación de Cultura universitaria

- Brandao Lapa, Andrea (2000) La ciudad y los ciudadanos
Miami: Ed. Latin America Studies Association

- Congreso Internacional de Didáctica (1995) Volver a pensar la educación
Madrid: Ediciones Morata

- Da Silveira, Pablo (1995). La segunda reforma
Uruguay: Fundación Banco de Boston CLAEH

- De Torres María Inés (2001) La escuela como metáfora de la ciudadanía.
Uruguay: Editorial. De la Banda Oriental

- Gioscia, Laura y Longo Patricia Repensando la ciudadanía.
Uruguay Instituto de Ciencia Política.

- Giroux, Henry (1993) La escuela y la lucha por la ciudadanía
España: Editores Siglo XXI

- Kymlicka, Will y Norman, Wayne (1996) El retorno del ciudadano.
Montevideo. Cuadernos del CLAEH, nº 75

- Lemez, Rodolfo (1989). Educación realidades y desafíos
Uruguay: Ed. Fesur

- Marshall, T.H. (1998) Ciudadanía y clases sociales
Madrid. Alianza Editorial

- Rama, Germán (1991). ¿Qué aprenden y quienes aprenden en las Escuelas de
Uruguay?
Montevideo. Codicen, CEPAL

-Rama, Germán (1994). Educación y cambios en la estructura social de América Latina
Boletín 35. Proyecto Principal de Educación

-Sen, Gita (1997). Los desafíos de la globalización.
EEUU. Fundación Ford

- Pedro, Francesc, Puig Irene (1998). Las reformas educativas
Barcelona: Ed. Piados

- Programa de 3° año de Secundaria Formación Ciudadana (1997)

- Tedesco, Juan Carlos (1999) Paradigmas, Reformas y Maestro Uruguay: Fondo
Editorial Queduca

-Zapata , Ricard (1995). Hacia una teoría normativa de la ciudadanía democrática.
España. Letra Internacional

INDICE GENERAL

1- Introducción	1
2- Marco teórico	
*Concepto de ciudadanía	4
*Ciudadanía crítica	5
*Nuevas formas de ciudadanía	6
*Ciudadanía y nuevo orden democrático	7
*Principales líneas varelianas	8
*¿Que se entiende por política educativa	9
3- Situación del sistema educativo uruguayo pre-reforma.	
*Los problemas educativos de A.Latina y sus desafíos teóricos	12
*¿Cuál era la situación del sistema educativo uruguayo pre-reforma?	14
4- Reforma educativa	
* Objetivos generales	18
* Objetivos específicos	18
* Breve reseña del Plan 1996 del Ciclo Básico	22
*Programa 3º año Formación Ciudadana	22
5- Educación, equidad y ciudadanía.	
* Educación y equidad social	27
* Ciudadanía y sociedad	30
6- Globalización	
* Principales características de la globalización	33
* Globalización y ciudadanía	35
* Globalización y educación	36
7-Conclusiones	41
8- Bibliografía	43